

El Antiguo Régimen: Se entiende con este nombre los modos de comportamiento anteriores a la Revolución Francesa. Este nombre se lo pusieron los franceses y difiere del Nuevo Régimen.

Ideología: Solidez de creencias y se perseguía la disidencia. Era homogénea y sólida. No se ponía en duda y si se hacía era perseguido.

Religión: Dios por encima de todo. Creador y organizador. Todas las normas que regulaban la vida tenían condición de sagradas. La única capacitada para interpretar era la Iglesia. No se podía contradecir. La monarquía tenía un origen divino, el rey era el representante de Dios en la Tierra. Ello da seguridad y unidad a la sociedad. Es un obstáculo para la modernización, para el progreso. Entre estos obstáculos estuvo la Inquisición que dominó en todos los sentidos a los súbditos y el cumplimiento de lo que decía la iglesia.

Saber: La población mayoritariamente era analfabeta, más fáciles de convencer. Los instruidos son unos pocos, y estos, casi todos, serán unos ilustrados.

Política: A partir del s. XV España estaba gobernada por monarcas (Austrias y después los Borbones). El rey era lo más importante después de Dios. Tenía el poder ejecutivo, legislativo y judicial.

Con el liberalismo y la ilustración llega una separación de poderes y funciones.

Rey Máxima autoridad. Soberanía de la nación. A partir del s. XVIII el rey presenta su poder y lo centraliza en la corona. Se suprimen los fueros, privilegios e instituciones particulares de cada reino. Sólo se mantienen los fueros vascos.

Sociedad: Estamental. Profunda gerarquización ordenada en estamentos. Nobleza y Clero minoría, y el estado llano (el pueblo). Las diferencias entre ellos eran económicas, judiciales y fiscales. El origen viene de la Edad Media. Se busca una funcionalidad de la sociedad. Cada grupo tenía unos derechos y deberes.

- Nobleza: La guerra. Defender el país y sus habitantes. No pagaban impuestos porque sufragaban la guerra. Podían percibir rentas de los señoríos. Con el tiempo sus posesiones se vinculaban al título nobiliario. No se podía separar ni vender. Con el tiempo se perdió esta función militar, pero ocuparon otros cargos.
- Clero: Instruir espiritual e intelectualmente a la sociedad. No pagaban impuestos. Sus propiedades también se convirtieron en vinculadas. Fueron influyentes por la Inquisición. Controlaban las vidas y los pensamientos.
- Estado Llano: 70% de la población. Sostenían con sus impuestos al resto. A partir del s. XVI aparece la burguesía: Buen nivel económico, dedicada a actividades comerciales e industriales. Fue el grupo que más criticaba al estado absolutista y pedía cambios.

Todo cambia menos que el estado llano sigue pagando impuestos.

Economía: Controlada y cerrada por el estado. Mercantilismo: Control de la economía por parte del estado, autosuficiencia, vender mucho, comprar poco. La economía estaba poco controlada por el mercado libre, había monopolios...

La agricultura era bastante atrasada: sobre todo se cultivaban cereales y como sistema el barbecho.

En este momento hay un crecimiento de población: Escasez de alimentos, crisis y subida del precio de los alimentos.

Ganadería: Ovina. Mezta: Asociación de ganaderos con privilegios reales. Se perdió y hubo algo de crisis.

Industria: País Vasco, Río Tinto y la industria textil Catalana.

Comercio: Control por parte del estado. Lleva a una creación de monopolios: Controlan las relaciones mercantiles entre España y América. Todo tenía que pasar por la casa de contratación (aduanas en Sevilla, Cádiz). Intervención en los precios, aduanas interiores, inexistencia de una banca que controle algo de desarrollo.

La Revolución va a ser un estira y encoge.

La difícil Implantación del Régimen Liberal

Absolutismo – Liberalismo 1808 – 1833. Coincide con:

Guerra de independencia.

Cortes de Cádiz.

Restauración o sexenio absolutista 1814 – 1820.

Fernando VII Trienio Liberal 1820 – 1823.

Década Ominosa 1823 – 1833.

Introducción: El reinado de Fernando VII coincide con la crisis del antiguo régimen. Tiene mucha significación. Proceso revolucionario de la edad moderna a la contemporánea, del antiguo al nuevo régimen. Distinta a la Francesa: Napoleón invade España y deforma el proceso revolucionario. Posibilita el cambio de la economía y también de la sociedad y política en menor medida.

Guerra de Independencia: Carlos IV: Padre de Fernando VII. Reinado de 1789 hasta un año antes de la Revolución Francesa. Desinteresado por los temas de estado y poco cualificado delega en ministros como Godoy. Coincide con una crisis fiscal y un déficit público. La monarquía gasta mucho en la guerra, más de lo que recibe. Disminuye lo que viene de América y sólo pagan impuestos el estado llano. Se tuvieron que dar vales reales para cobrar unos intereses (deuda pública). Y una pequeña desamortización (vender sin título) de las propiedades de la Iglesia.

Política: Hay importantes tensiones internas. Godoy en 1807 firma con Napoleón el tratado de Fontainebleau. Se deja entrar a las tropas napoleónicas por España para conquistar Portugal. Pero intentaron conquistar España, los más importantes puertos (Lisboa, Barcelona y Cádiz). Godoy hace que la familia real se refugie en Cádiz y prepara a las tropas de Andalucía para la resistencia.

Sociedad: Cada vez se pagan más impuestos. Los ciudadanos están descontentos y ahogados.

Fernando VII aprovecha esto para provocar el motín de Aranjuez. La gente persigue a Godoy por la invasión francesa. El rey destituye a Godoy. El levantamiento sigue y el rey abdica a favor de Fernando VII.

Ante este conflicto Napoleón se nombra o se ofrece como mediador entre padre e hijo y los cita en Bayona.

Carlos IV llega antes con Godoy y Napoleón le obliga a renunciar a sus derechos dinásticos. A Fernando VII le obliga a que abdique a su padre. Hay un vacío de poder. Napoleón con esto firmado se queda con el trono y nombra a su hermano como José I Bonaparte.

Napoleón elaboró en 1.808 el Estatuto de Bayona, como una constitución, pero no lo era. Era una Carta Otorgada (leyes no otorgadas por las cortes). Nunca fue aplicada. Se dejan ver ciertas leyes liberales: Derechos individuales (libertad de prensa...), pero sigue siendo bastante conservadora. Mantiene los estamentos (privilegios), la religión y gran poder en el rey.

La sociedad reacciona de diferentes maneras. Una mayoría está en contra de la ocupación francesa y participan de manera activa en su contra y contra José I. Otro sector (funcionarios) no se mojan. Tenían una postura indecisa para no perder privilegios. Y una minoría, los afrancesados, están a favor de José I, formado sobre todo por clases altas e instruidas. Justifican su apoyo diciendo que es un atrevimiento enfrentarse al mejor ejército del mundo y no querían que el estado español se disgregara con una guerra. Esperaban que un cambio de dinastía trajera cambios sociales, políticos y económicos.

Fases de la guerra: Tuvo un carácter de liberación nacional, liberarse de la opresión. Pero marca la revolución histórica de España no sólo por la economía y la sociedad sino porque trae el liberalismo. Los ilustrados aprovechan para introducir en España cambios.

1º Fase 1808: Dura desde mayo d 1.808 hasta el final de año. Se inicia con el levantamiento del 2 de mayo. Los madrileños se levantan y son fusilados. Guerra convencional y los intentos por llegar a los puertos son desarticulados por las tropas españolas. Ante el fracaso, José I, se refugia por encima del Ebro.

2º Fase 1811 – 1812: Napoleón en persona con 250.000 hombres toma las riendas y recupera Madrid, ocupa Cataluña, Aragón, llega a Andalucía y no consigue conquistarla. Los españoles son acibillados. Hasta que entonces deciden organizarse en guerrillas por inferioridad. Las guerrillas son grupos no muy numerosos que atacan rápidamente por sorpresa sitios que el enemigo tiene controlados. Conocen el terreno y la gente del lugar les ayudan con información, refugio y comida, ayuda de la población civil. Se da en zonas rurales. Esta táctica se sigue llamando así. Bandoleros, delincuentes, gente del pueblo y curas, se metieron mucho en la guerrilla (Merino).

3º Fase 1812 – 1813: Se vuelve a la guerra convencional apoyada por la guerrilla. Los franceses tienen menos efectivos por la guerra en Rusia. Así se van retirando hacia los Pirineos, empujados por españoles e ingleses, que se aliaron.

Consecuencias:

- Pérdidas humanas y económicas, mueren más de 300.000 personas. Destruídas cosechas, carreteras, puentes...
- Desmoronamiento del imperio colonial, se independiza las colonias. Se convierte España en una potencia de segundo grado.
- De monarquía absoluta a la monarquía liberal.

Proceso de Las Cortes de Cádiz: Al mismo tiempo que la Guerra de Independencia, como guerra de liberación contra los franceses, también se produce un movimiento que rompió con el antiguo régimen y el absolutismo. Hay un vacío de poder aunque estaba José I, pero no era reconocido. El pueblo español asume la soberanía en las Juntas: Se repiten a lo largo del s. XIX. Son agrupaciones de representantes del pueblo que asumen el poder. Locales o municipales, provinciales y la junta suprema central. Componentes: Militares, altos funcionarios, abogados, catedráticos, burgueses y algunos curas. Su función fue triple:

1º Gobernar el País.

2º Dirigir la resistencia.

3º Convocar unas cortes extraordinarias (iniciativa revolucionaria porque sólo podía hacerlo el rey). Se

convocan en Cádiz en (no tomado por los franceses). Representan la primera revolución francesa en España en 1810. Se autoconceden poderes ilimitados. Formada por alrededor de 300 miembros, existe con dominio de las clases medias con formación. División entre:

- Liberales: Partidarios de reformas liberales.
- Absolutistas o serviles: Defensa del absolutismo real.

Proclamaron: A Fernando VII como rey legítimo de España aunque está exiliado.

Dos objetivos:

1º Reforma profunda de las estructuras políticas, económicas y sociales y acabar con los privilegios. Se consigue a través de decretos y leyes: Libertad de prensa, eliminación de la inquisición, la desamortización eclesiástica, la creación de un modelo moderno presupuestario. Se intenta conceder ciertos derechos individuales y de propiedad que antes no se tenían.

2º Hacer una constitución que afiance estas reformas, de carácter liberal. 19 de Marzo de 1812. Conocida como la Pepa. Principios:

- Soberanía nacional: El poder reside en la nación.
- División de poderes: Legislativo en las cortes unicamerales, el judicial en los tribunales de justicia y el ejecutivo que recaía en el rey pero con limitaciones.
- Existencia de un sufragio censitario: Votan las personas de cierto nivel económico.
- La declaración de igualdad de derechos ante la ley.
- Reconocimiento de la religión católica como única de la nación.
- Creación de las milicias para la defensa interior.

Liberalismo político: Movimiento que tiene como lema de combate la constitución. Necesidad de una leyes fundamentales que obligasen a gobernantes y gobernados, que protejan los derechos del individuo y limitar el poder del rey. La constitución se convirtió en su símbolo.

Los monarcas vieron en los liberales a sus enemigos, reprendiéndoles. Ante ello los liberales se organizaron de forma clandestina, sociedades secretas. El liberalismo político se fundamenta en el estado liberal, el respeto de las libertades ciudadanas e individuales como expresión, reunión, asociación, la existencia de una constitución indisoluble, la separación de poderes, el derecho al voto ya sea censitario o universal.

Liberalismo económico: Se fundamenta en la no intervención del estado en cuestiones sociales, económicas y financieras. Justificación del fenómeno de la industrialización y sus más inmediatas consecuencias. El gran capitalismo y la miseria de la clase obrera. El mercado se debe regir por la ley de la oferta y la demanda y los precios y salarios se fijarán por sí solos (por dicha ley).

Trienio Liberal 1820 – 1823: Comienza con el pronunciamiento del comandante Riego. Los pronunciamientos sirven para derrotar un régimen e imponer otro. Es una constante en la historia de España. Obliga a Fernando VII a aceptar la constitución de 1812. Hay elecciones municipales y acortes el 8 de Julio. Sistema de cogestión entre monarquía y parlamente, pero Fernando VII utiliza todos los mecanismos anticonstitucionales para evitar la reforma, vetando. Esta actitud de Fernando VII d lugar a la división de los liberales:

- Doceañistas o moderados: Consideran que el monarca es indispensable en la reforma.
- Veinteañistas o exaltados: El rey con funciones ejecutivas, no inmiscuirse en otros poderes y aplicarse la constitución de 1812 sin reformar.

A partir de 1822 gobiernan los exaltados, aboliendo privilegios, habiendo desamortizaciones, sin inquisición, con un nuevo código penal, una reorganización provincial. Milicias nacionales (es otra constante): Cuerpo del ejército para defender el régimen.

La oposición: Partido realista o revolución realista. La acción más destacada es la Regencia de Urgel: Los realistas en 1822 crean una regencia en territorio español. El regente gobierna cuanto el gobernante no puede, o es menor de edad; pero en este caso esta el rey, creándose esta paralela porque el monarca no tiene libertad de acción. Crean una serie de levantamientos y malestar social y Fernando VII pide ayuda a la Santa Alianza: Creada para el mantenimiento del poder absoluto. El rey francés con los 100.000 hijos de San Luis restauran de nuevo el absolutismo. Y comienza la Década Ominosa (1823 – 1833): Ominosa (horrorosa), fue horrorosa volver atrás, a la restauración absolutista. En 1823 Fernando VII recupera su soberanía igual que de 1814 – 1820. El comienzo se inicia con la abolición de toda la labor legislativa del trienio liberal. Se abole la constitución de 1812. Se destituyen todos los cargos militares y los alcaldes. Se restituyen viejas instituciones (consejo del rey) y se crean otras nuevas destinadas a la represión de todas las personas que tuvieron que ver con los liberales lo que provoca una oleada de exiliados a Inglaterra y a Francia. La depuración política es también una constante en España al igual que la represión.

1823 – 1833 se van a iniciar pequeñas reformas pero que distinguen de la anterior etapa absolutista (Despotismo ilustrado: El rey gobierna para el pueblo pero sin el pueblo):

- Creación de un Consejo de Ministros que controlase la acción del estado. Consulta, coordinación, ...
- Creación de una nueva política económica cuyo objetivo es ajustar los gastos a los escasos recursos. Se crea un sistema fiscal coherente, se ordena el caótico ministerio de hacienda. Se publica el primer presupuesto. Algunas leyes de mercado liberal: La ley de minas, concesión de puertos francos... Esta década va a jugar un importante papel del Antiguo Régimen al Estado Liberal, que se da con la muerte del rey en 1833. Se instaura el liberalismo.

Reinado de Isabel II 1833 – 1868

Fernando VII se había casado tres veces pero en ninguno de estos matrimonios había conseguido tener descendencia. Por ello había nombrado heredero del trono a su hermano Carlos María Isidro o D. Carlos. Posteriormente el rey va a ser presionado y se casa con su sobrina María Cristina de Borbón. El hecho de este cuarto matrimonio levanta ampollas entre los realistas que veían que el nacimiento de un heredero podía truncar la vuelta del Antiguo Régimen– El 3 de Abril de 1829 se publica la Pragmática Sanción, que abole la ley Sálica, por la cual, las mujeres no podían tener derecho al trono, a gobernar.

Se plantea no sólo un problema jurídico entre D. Carlos y el futuro heredero, sino también, una discusión entre liberales y realistas.

En Octubre de 1830 nace la heredera, pero hasta la muerte de su padre en 1833 existieron una serie de problemas. El primero de ellos es que en 1832 el rey enferma y su esposa María Cristina tomó la regencia. Con ello se previenen los primeros levantamientos carlistas, pero para evitarlo, intenta que D. Carlos acepte a Isabel como reina, pero no lo hace. El rey vuelve a derogar la Pragmática Sanción. Pero en 1833 el rey mejora y vuelve a publicar la Pragmática Sanción. En este caso no sólo toma las riendas del poder, sino que además convoca las Cortes y jura a su hija como Princesa de Asturias. D. Carlos no lo aceptó y se exilia a Francia. En Septiembre de 1833 muere Fernando VII y se da un paso hacia el liberalismo, pero con problemas políticos, sociales y económicos.

A partir de 1834 existe una consolidación del sistema liberal, pero no hay estabilidad. Durante el mandato o reinado de Isabel II hay alrededor de 55 jefes de gobierno. Hay pronunciamientos continuamente y los levantamientos civiles también son una constante. El reinado de Isabel II se divide en las siguientes etapas:

María Cristina.

1º Periodo de Regencias 1833 – 1843

Espartero.

2º Década Moderada 1843 – 1853.

3º Bienio Progresista 1854 – 1856.

4º Epílogo Isabelino 1856 – 1868.

5º Etapa Revolucionaria 1868 – 1874.

En la estabilidad influye sobre todo los apoyos sociales. La mayor parte de la población son monárquicos absolutistas o Carlistas.

La clase media y la burguesía constituyen el Partido Liberal, el cual se dividía en dos grupos: Uno formado por la alta burguesía, el alto clero, etc. llamado el liberalismo moderado; y otro constituido por las clases populares urbanas, los liberales progresistas.

Primera Guerra Carlista: Dura 7 años. Esta guerra es una guerra civil que enfrenta a los partidarios de Isabel II o Isabelinos y a los seguidores de D. Carlos o Carlistas. Los Isabelinos van a estar apoyados por la burguesía, funcionarios, altos militares, alto clero. Por otro lado los Carlistas estaban apoyados por liberales, campesinos, bajo clero y pocos militares.

Con la desamortización se intentan conseguir dos objetivos: Primero recaudar fondos financieros y conseguir un alivio para el gobierno y segundo, amortizar las tierras en manos muertas, etc., para dar movilidad y potenciar la agricultura.

Pero al quitar las tierras, no tienen a quien arrendarle y los agricultores se convierten en jornaleros. También les quitan los lugares donde podía conseguir pasto, leña, etc. Ellos tenían la idea de que con los liberales los impuestos subirían.

Los Carlistas se desarrollaron sobre todo en el País Vasco, Cantabria y la zona del Ebro. Va a ser una guerra norte – sur, campo contra ciudad.

Como ideología tenían:

- Eslogan: Dios, patria, fueros y rey.
- Oposición radical a las reformas liberales.
- La defensa a ultranza de la monarquía absoluta.
- Defensa de los intereses de la iglesia. El clero apoya mucho al carlismo. Las excepciones fiscales y las quintas (estaban exentos del servicio militar obligatorio).

Desde el punto de vista militar la primera guerra Carlista se puede dividir en tres fases:

1º) 1835: Importantes victorias Carlistas hasta que se empeñan en conquistar Bilbao y muere Zumalacárregui, el militar más importante de las tropas Carlistas. Es un fracaso importante para las tropas.

2º) 1835 – 1837: Muerto éste, toma el mando D. Carlos y se inicia la penetración en territorio enemigo y case llegan a Cádiz y vuelven a ser derrotados en Bilbao por Espartero.

3º) 1837 – 1840: Los Carlistas sufren importantes derrotas aunque persiste la resistencia. A finales del 39 se confirma la victoria de los Isabelinos, con la firma del tratado de Vergara (1839) entre Espartero y Maroto. Se reconoce la graduación que habían alcanzado los militares carlistas.

Se hace una promesa de mantener los fueros Vasco – Navarros.

En 1841 se promulgan una serie de leyes según las cuales Navarra y País Vasco perdían las aduanas, las instituciones políticas propias como las Cortes, aunque logran mantener algunos privilegios fiscales y militares. Pero el más importante de los privilegios que fue quitado es el Pan Foral: Podían obedecer y no cumplir, retrasar pero no suspender ninguna disposición del gobierno.

2º Periodo. Regencia de María Cristina (mujer de Fernando VII): De 1833 – 1840: Paralelamente a la Guerra Civil. La monarquía evoluciona hacia el liberalismo. Cuando María Cristina toma la regencia se va a apoyar en las ideas liberales para mantener en el trono a su hija Isabel II. Nombra ministro a Cea Bermúdez, de ideología conservadora: No convoca las Cortes y los liberales se lo exigen para iniciar las reformas políticas. Se limitó a hacer una reforma fiscal, la división provincial y la creación del ministerio de fomento. Ante esto los liberales presionan a la regente y María Cristina se ve obligada a destituirle y nombra a Martínez de la Rosa, un liberal moderado, que había participado en la Constitución de 1812 y le encarga crear un régimen constitucional. Pero lo que ofrecen al país es el Estatuto Real de 1834 que va ser más que una constitución una carta otorgada. La reina tiene el poder legislativo y las Cortes enmendar y rechazar los proyectos que el gobierno había elaborado y se organiza a través de un sistema bicameral (es el primero que existe).

Cámara alta: Alta nobleza y otros ministros, altos cargos nombrados por el rey y de carácter vitalicio.

Cámara baja: Sufragio censitario restringido. Sólo tenía derecho al voto el 0,15% de la población. La cámara está controlada por las clases altas.

Aunque esto suponía un importante paso, la corona seguía manteniendo: El convocar y suspender las Cortes y que para aprobar una ley había que tener la aprobación de las dos cámaras y de la reina.

Esta reforma no satisface a los liberales progresistas y provoca un movimiento revolucionario en 1835 de las clases urbanas.

Los liberales progresistas: Tienen su origen en los exaltados o veinteañistas y los rasgos ideológicos de su proyecto político son: Realizar reformas profundas y radicales, limitar el poder de la corona, liberalismo económico y reducción de los aranceles. Ampliación del cuerpo electoral, que la elección de alcaldes y concejales en los ayuntamientos sea de manera popular. La soberanía nacional en manos de las Cortes, ampliar la libertad de prensa, mantener las milicias nacionales como garantía de las libertades. De aquí surgen:

El Partido Democrático (Sexenio Revolucionario) en cuyo programa teórico se dice: Libertad de conciencia, expresión, reunión y asociación. Consideran también que la soberanía nacional plasmada en el sufragio universal. Que las Cortes debían estar formadas por una cámara. Los ayuntamientos constituidos a través de elecciones y que los juicios deben ser decididos por jurados. Adeptos: Confían en ellos las clases urbanas (burguesía) algunos dirigentes importantes: Mendizábal, Espartero, Príncipe y Madoz. Como la corona apoyaba a los moderados los progresistas llegaron poco al poder y cuando lo hicieron fue gracias a pronunciamientos.

Los liberales moderados: Su programa consistía en: Soberanía nacional entre corona y Cortes, derecho al voto restringido o censitario, necesidad de un orden y autoridad fuertes. El orden público es fundamental. Rechazan los cambios que ponen en peligro sus propiedades. Defendían el proteccionismo económico. Suprimir las milicias nacionales. Y fortalecer las atribuciones del rey. Quieren que el rey tenga más poder en la convocatoria y disolución de las cámaras y la destitución o sustitución de un jefe de gobierno.

Soporte social o apoyos a los liberales moderados; Los terratenientes, grandes industriales burgueses, importantes hombres de negocios. Líderes más importantes: Martínez de la Rosa y Narváez.

Etapas Progresistas: La primera labor importante de la regencia de María Cristina fue el Estatuto Real de 1834. En 1835 se levanta la burguesía urbana contra el moderadismo del estatuto. Se crean juntas en algunas ciudades. Piden a Martínez de la Rosa la convocatoria de la cortes para una reforma electoral y una reforma de la ley de imprenta. Para parar este levantamiento, María Cristina, entrega el poder a Mendizábal que es un liberal exaltado, que intenta disolver los problemas económicos. Hace una desamortización de las tierras de la iglesia y quita sus leyes. También crea el ejército Isabelino. Durante su mandato no convoca las Cortes y no hace importantes cambios. Después de su muerte María Cristina entrega el poder a los moderados, los progresistas reaccionan y aprovechan la revolución de la granjas para pedir a la regente la derogación del Estatuto Real de 1834.

Los progresistas llegan al poder y comienzan la elaboración de la constitución de 1837. Esta constitución establecía la monarquía constitucional en España, la soberanía nacional, la división de poderes. El poder legislativo recaer en las Cortes con dos cámaras, aunque el senado va a ser elegido por el monarca. El rey tiene el poder ejecutivo y otra serie de atribuciones como la iniciativa legislativa, el derecho al veto ilimitado, el nombramiento de ministros y no estaba sujeto a responsabilidades. Hay un reconocimiento de las libertades individuales y de imprenta, no se prohíben otras religiones. Diferencias entre esta constitución y la constitución de 1812:

- Cortes bicamerales en esta constitución, unicamerales en el 12.
- En esta constitución el rey acumula más poder y funciones. La del 12 es confesional y esta no.
- En esta constitución existe el voto restringido y sólo se podían elegir los diputados.

Otra de las actuaciones importantes fue la desamortización de Mendizábal. Con ésta (fue únicamente eclesiástica), ponían a la venta los bienes de la iglesia y acabó con los bienes amortizados de la iglesia. Tenían un objetivo financiero, cubrir los gastos del gobierno y ampliar los adeptos al liberalismo, porque, desde el punto de vista político, si gobernaban los carlistas tendrían que devolver los bienes amortizados. Y un tercer objetivo, crear una base de clase media agraria de campesinos propietarios.

Tuvo unas consecuencias bastante decepcionantes: No arregló la deuda pública, políticamente muchos católicos se volvieron enemigos del liberalismo. Socialmente, las tierras fueron a parar a manos de nobles y burgueses urbanos.

De esta forma los campesinos sin tierras arrendadas a la iglesia, al no poder competir en las compras, se quedaron en la miseria, se aumentó el número de parados y jornaleros y apareció el latifundio burgués.

Regencia de Espartero: En 1840 los moderados paralizaron las conquistas de los progresistas. Medidas: La ley de ayuntamientos, hasta ahora se habían regido por la del 23 (elección popular). La gente se votó a la calle pidiendo que no se suprimiera. Con la nueva ley, se suprime la libertad, y los alcaldes y concejales elegidos por la corona, serían como delegados de la corona.

Las milicias nacionales se levantan, llegando a formar importantes levantamientos. Ante esto la reina llama a Espartero (militar progresista) para que formara gobierno. La regente se exilia y nombra a Espartero regente (se exilia porque no estaba de acuerdo con las ideas liberales), por la minoría de edad de Isabel.

La regencia de Espartero transcurre desde 1841 a 1843. Ante tanto levantamiento, el regente, lleva un gobierno bastante autoritario y por ello pierde apoyos. En 1842 la situación es insostenible debido a la firma con Inglaterra del libre cambismo (abre las fronteras a cambio de apoyo financiero). Iba contra los intereses de los Catalanes, porque la industria textil no puede competir. Se levanta la burguesía y Espartero bombardea Barcelona. En 1843 se produce un levantamiento general y los moderados dirigidos por el general Narváez

obligan a Espartero a exiliarse a Londres y toman el poder. Para evitar una tercera regencia adelantan la mayoría de edad de Isabel a los 17 años.

Década moderada: 1844 – 1854, pero el reinado de Isabel II va del 44 al 68. A finales del 43 Isabel II se casa por presiones con un primo suyo Francisco de Asís. Es un fracaso por las infidelidades de la reina.

Durante la mayor parte del reinado van a gobernar los moderados. Entre los importantes se encuentra Narváez: Régimen autoritario y represivo y se establece el régimen moderado. Se crean los picolos (guardia civil) en 1844, demostrando la preocupación por la seguridad. Era un cuerpo rural para defender las tierras y a la gente. Se mantienen igual prácticamente hasta la actualidad. Se aprueba una nueva ley de ayuntamientos (elegidos por la corona). Reforma fiscal de 1845, que potencia las contribuciones indirectas como base de recaudación. El concordato de 1851, por el cual el estado respeta la fe católica y se le da sueldos a los curas (iglesia – gobierno). Una nueva ley electoral de sufragio restringido para varones de más de 25 años. Pero la más trascendental de las actuaciones es la constitución de 1845 que sustituye a la de 1837. Es de carácter moderado. Diferencias:

- Suprime el principio de soberanía nacional por el de soberanía compartida.
- Cortes bicamerales (Senado y Consejo de ministros): Corona y diputados pierden autonomía porque la reina nombra los ministros, sanciona las leyes y puede desconvocar las cortes.
- Se recortan los derechos individuales, de prensa...
- Se suprime la milicia nacional.
- Se instauro el sufragio censitario limitado a los más contribuyentes (mejor posición económica).
- Hay un control muy fuerte que le hace a los progresistas llegar al poder.

Hay más pronunciamientos y levantamientos.

El Bienio Progresista: 1854 – 1856. Los progresistas llegan al poder de nuevo gracias al pronunciamiento de Vicálvaro. Manifiesto de Manzanares: Base moderada, principios progresistas, reforma electoral y de imprenta.

Isabel II entrega el poder de nuevo a Espartero y lo comparte con O'Donnell que había firmado el tratado. Elecciones a Cortes y un nuevo partido de centro: La Unión Liberal.

Reformas:

- Ley de desamortización de 1855, que va a favor de los intereses de los burgueses y terratenientes, porque se ven aumentados los latifundios y tierras de recreo. En cambio, de los ayuntamientos, se suprimen los bienes de propios a los campesinos, que no pueden disponer de los bienes comunales.
- Ley de ferrocarril, que supone en el s. XIX un signo del progreso. En España fue un gran negocio para unos pocos sobre todo los propietarios de vías férreas y constructores (burgueses).
- Ley bancaria de 1856, como canalización del dinero hacia el negocio ferroviario.

Los gobernantes en una difícil situación: Abrir las puertas al capital extranjero (librecambismo). Lo que se pedía era proteccionismo (burguesía terratenientes). Supone la subida de los precios y una disminución de la producción interna. Se dispara la inflación.

Primera huelga del proletariado urbano (trabajadores asalariados de la industria). A pesar de esto estuvieron a punto de promulgar la constitución de 1856, no nata (más progresista). La reina de nuevo destituye a Espartero y le da el poder a O'Donnell.

Los últimos años del reinado de Isabel II 1856 – 1868: Se van a mantener los moderados en el poder. Se reestablece o se mantiene la constitución de 1845. El partido intenta unificar o evitar más discordias

proponiendo soluciones de centro. Disolución de las cortes y de la milicia nacional.

Sistema democrático: Control de unos poderes sobre otros. El judicial es independiente el ejecutivo y legislativo se controlan mutuamente..

Sistema constitucional: El rey podía convoca y suspender las cortes.

El Sexenio Revolucionario o Democrático 1868 – 1874

Los últimos años del reinado de Isabel II estaban controlados por los moderados: Política represiva, actuando al margen de la constitución. Esto da lugar a que los moderados y la reina pierdan apoyo social. Al mismo tiempo demócratas y progresistas se encontraban al margen del poder, y como única alternativa para conseguirlo, les quedaba la fuerza. En 1868 estalla en Andalucía un movimiento revolucionario (La Gloriosa), preparado por las Juntas Revolucionarias, y actuaban paralelamente a una conspiración militar. Factores:

- Crisis del sistema político, tachado de corrupto, viciado, despótico e inhumano.
- Creciente impopularidad de la reina.
- Depresión económica en 1866 en Europa. En España quiebra de bancos y empresas.
- Crisis agraria, sequía y malas cosechas.

Consecuencias:

- Carestía de alimentos y hambruna.
- Galopante endeudamiento estatal con pérdida de crédito español y aumento de la presión fiscal sobre el pueblo.

El movimiento revolucionario se inicia en Cádiz con el pronunciamiento del almirante Topete, de acuerdo con el general Prim y Serrano, exigiendo la reforma constitucional y los derechos institucionales.

Las tropas no defendían al estado, apoyaban en cierta medida el pronunciamiento.

Isabel II se va a Francia y se constituye un gobierno provisional bajo la presidencia de Serrano, el gobierno queda otra vez en manos progresistas.

Existencia de cuatro bloques políticos:

- Unionistas de Serrano.
- Progresistas de Prim.
- Demócratas.
- Republicanos.

El gobierno provisional presidido por Serrano y Prim como ministro militar, convoca elecciones por sufragio universal masculino. Vota el 70%, venciendo los progresistas, con lo cual controlan la situación política del país y se disponen a elaborar la constitución de 1869, la cual establece:

- Soberanía nacional.
- Sufragio universal para mayores de 25 años.
- Monarquía democrática limitando el poder real.
- El poder ejecutivo recae en el consejo de ministros.
- El poder legislativo recae en las cortes bicamerales, con el senado elegido por elección popular, no por la corona.
- Por primera vez se le reconoce a las Cortes el poder de censurar al gobierno.

- Reconocimiento de derechos individuales: reunión, asociación...
- Libertad de culto.

Monarquía constitucional de Amadeo I de Saboya: Una vez aprobada la constitución, Serrano se queda como regente y Príncipe como jefe de gobierno. En este momento, es cuando el gobierno debe elegir un nuevo rey. Había varios candidatos que fueron siendo cribados hasta que eligen a Amadeo: Era joven, tenía el sentido de la constitución monárquica, era italiano y no venía de grandes dinastías.

Llega en Septiembre a España, en 1870, cuando Príncipe es asesinado. Amadeo se encuentra con una situación inestable y en el nuevo parlamento tiene fuerza la oposición, que son partidarios del hijo de Isabel II.

Los dos años del mandato de Amadeo son conflictivos socialmente y existe una inestabilidad política: Constantes sucesiones en el poder y hay tres elecciones. Al final, solo, renuncia al trono y se va a Italia.

Se proclama el 11 de Febrero de 1873 la primera república.

Formas de gobierno:

- Hereditaria: Monarquía.
- Electiva: República.

Regímenes políticos o sistemas políticos según la ideología:

- Fascistas.
- Capitalistas.
- Comunistas.
- Nacional – Socialismo...

Formas de estado:

- Confederados.
- Federales.
- Regionales.

Primera República: Del 11 de Febrero de 1873 a 1874. Fue proclamada a pesar del poco apoyo social que explica su pronto fracaso. Esta breve experiencia se divide en:

- La república federal del 73.
- La república autoritaria del 74.

Los políticos principales fueron: Figueras, Pi Margall, Castelar, Salmerón.

Principales medidas:

- Supresión del impuesto de consumo, medida desastrosa para la hacienda estatal.
- Eliminación de las quintas.
- Creación de un nuevo ejército con voluntarios, teniendo un sueldo.
- Reducción al voto.
- Separación de iglesia y estado. Supresión de las subvenciones para la iglesia.
- Reglamentación para el trabajo infantil, sólo para mayores de 10 años.
- Abolición de la esclavitud en Puerto Rico.
- Elaboración de un proyecto constitucional para convertir a España en un estado federal.

Cuatro problemas: (más bien cinco)

- Una guerra civil carlistas (rebrotó): Los carlistas y la zona vasco / navarra. 45.000 en el ejército.
- Sublevaciones cantonales: Se intenta dividir a España en federaciones, en cantones (como Suiza).
- Revolución federalista violenta y radical, que amenazaba la unidad española. No se dejaban gobernar pero, fue sofocado con dureza por el gobierno republicano.
- Guerra de Cuba: Se emancipa.
- Conspiraciones militares alfonsinas: Defensores de Alfonso de Borbón.

República del 74: La primera fase concluyó el 4 de Enero, cuando el general Pavía se introduce en las Cortes que se disponían a elegir presidente. Tras el golpe presidió Serrano el gobierno. El general Serrano suspende la constitución de 1869, disuelve las Cortes, se apoya en el ejército y el apoyo alfonsino. Se crea una república de fuerte prestigio y sostenida en su presidente. Prólogo de la Restauración Borbónica. El 28 de Diciembre de 1874 se declara a Alfonso XII rey de España.

El estado para serlo precisa de: nación o pueblo, territorio, soberanía. (Un estado que no lo es porque no tiene territorio es Palestina).

La Restauración Borbónica

Producida entre 1874 – 1923. Dividida en:

- Primera Restauración 1874 – 1902.
- Segunda Restauración 1902 – 1923.

Primera Restauración: Coincide con tres etapas: La Regencia de Serrano, el reinado de Alfonso XII (1875 – 1885) y la Regencia de María Cristina de Habsburgo tras el fallecimiento del rey (1885 – 1902).

Comienza después del golpe de estado de Pavía. Asalto a las Cortes en Enero de 1874. En Diciembre hay un pronunciamiento. Nombramiento de Alfonso XII como rey. Finaliza con la Dictadura de Primo de Rivera en 1923.

La Restauración es la vuelta de los Borbones a España, la ocupación del trono por ellos. Isabel II fue destronada, pero ahora vuelve su dinastía. La Primera Restauración es una de las apocas políticas más estables. Se divide en:

- 1º Etapa: Pronunciamiento de Martínez Campos 1874 – 1885, cuando muere Alfonso XII.
- 2º Etapa: Regencia de María Cristina de Habsburgo hasta 1902, cuando comienza a reinar Alfonso XIII.

Para comprender el comienzo de la Restauración hay que tener en cuenta tres elementos:

- 1.– Fragilidad de la República para resolver: La Guerra Cantonal, la Guerra Cubana y la Guerra Carlista.
- 2.– Los grupos opuestos a la monarquía se caracterizaban por ser bastante pasivos.
- 3.– Grupos sociales que apoyaban el cambio político y la vuelta de los Borbones: La alta burguesía (pedían disciplina y orden para el desarrollo de sus actividades económicas). Los intereses de los trabajadores coloniales en Cuba se vieron influidos por el miedo que tenían a arruinarse (abolición de la esclavitud). Los terratenientes también querían seguridad para sus tierras, para ellos república y democracia sonaba a repartos de tierras.

La Iglesia Católica: Había dejado de ser un estamento privilegiado y de estar ligado al Estado, no hay

estamentos y el poder recae en la burguesía. La iglesia entonces se aburguesa e intenta que la burguesía se catolice. Otra estrategia es la creación cuantitativa y cualitativa de órdenes religiosas: Con ello usaban la educación para influir en las masas.

Pero la iglesia desprotege al proletariado, que cambia al anticlericalismo, hay un alejamiento del mundo obrero de la obediencia de la iglesia y la difusión del ateísmo entre las clases trabajadoras, con la implantación del marxismo y el anarquismo.

Otros apoyos: Los miembros del ejército, que tras la Gloriosa sentían que la situación se les había escapado de las manos y se nombran defensores de la Restauración.

Antonio Cánovas del Castillo: Sistema Canovista. Líder del Partido Conservador. Fue el creador del sistema político que permaneció en toda la Restauración, incluso en parte de la 2ª etapa. Se declara Alfonsino y dicen que fue él quien redactó el manifiesto de Sandhurst. Era conservador. Defendía la disciplina y el progreso económico. Estaba en contra de la democracia, que para él era anarquía y desorden. Aunque era muy conservador también era realista y pragmático, y defendía el pacto y el consenso con otros partidos liberales.

Sus objetivos eran recuperar la monarquía Borbónica y el sistema de votación basado en el sufragio censitario, que no permitía la igualdad de derechos políticos. Para ello introdujo:

La monarquía Borbónica: Alfonso XII reemplaza a Isabel II.

Crea el Partido Conservador que sustituye a los liberales moderados.

Termina con las intervenciones del ejército (pronunciamientos, levantamientos...).

Sistema político con dos pilares fundamentales:

- 1.- Cortes y Rey: Poder legislativo y la soberanía.
- 2.- Dos partidos políticos: Conservadores (liberales moderados), al frente de los cuales estaba Cánovas y el partido liberal (liberales progresistas), liderados por Sagasta.

Sistema Político: Fue creado por Canovas del Castillo y consistía en integrar dos partidos políticos, el Partido Conservador y el Partido Liberal, que se turnarían pacífica y ordenadamente en el poder. Era por lo tanto un sistema bipartidista. Ambos defienden la monarquía y el sistema económico liberal.

Con ello se intenta la exclusión del poder de uno de ellos y la no intervención del ejército (golpe de Estado).

Partido Conservador: Se apoyaba en las clases altas: burguesía, terratenientes, clases altas y medias urbanas, y militares de alta graduación. Estaba liderado por Canovas y Silvela. Sus principios eran:

- Sufragio censitario o restringido.
- Exclusividad de la religión católica.
- Supresión de la libertad de cátedra y de la libertad de prensa.
- Soberanía compartida.
- Proteccionismo económico.
- Restricciones de la libertad de opinión, expresión.

Partido Liberal: Se sustentaba en las clases urbanas medias – bajas, clases urbanas bajas, militares de baja graduación y revolucionarios de la Gloriosa y del Sexenio. Estaba liderado por Sagasta y Moret. Su programa se fundamentaba en los siguientes puntos:

- Sufragio universal.
- Libertad de cátedra y expresión.
- Libre cambio económico.
- Libertad de culto.

Turnantes: Los personajes de los que se servía la administración pública cuando ganaba su partido. Es el partido que sube al poder. Todos los funcionarios son nombrados miembros de su partido. En aquel tiempo no era visto como nepotismo.

Cesantes: Todos los funcionarios se van y entran los turnantes.

Este sistema era apoyado por autoridad e incluso por la guardia civil.

El turno de los partidos, el sistema electoral para ello, era llamado Sistema de Encasillado.

Una vez que un partido estaba desgastado en el poder (mala reputación, ya no ofrece garantías), entonces el rey nombraba nuevo jefe de gobierno, disolvía las Cortes y convocaba elecciones. El encasillado consistía en elaborar unas listas de distritos electorales que se podían controlar sus votos, habían muchos más votantes de población rural (más manipulables) que de población urbana. Se manipulan las elecciones. En ese encasillado se colocaban los nombres de los diputados, pero ellos ya habían ganado las elecciones. Se valían de los caciques: Eran personas pertenecientes al mundo rural pero con un fuerte poder económico y tenían una fuerte influencia sobre el pueblo. Cuando algo no cuadraba se usaban votos de muertos, cambios de votos. A esto se le llamaba pucherazo, que era una técnica directa y final. Era una práctica muy común y normal.

El 90% de la población era analfabeta.

Constitución de 1876: El sistema político del canovismo tiene su formulación legal en esta constitución. Supone una vuelta a la constitución de 1845, y, por lo tanto, no resulta novedosa. Pero lo novedoso es que es la constitución que más dura, 47 años. Sus bases o características son:

- Soberanía compartida entre Rey y Cortes.
- Cortes bicamerales elegidas por sufragio restringido hasta 1890, cuando Sagasta instaura el sufragio universal masculino.
- Senado: Con tres categorías de miembros: Una parte formada por los grandes de España, altos miembros de la iglesia y altos militares, otra parte formada por senadores vitalicios elegidos por el Rey y una tercera y última categoría constituida por senadores elegidos por sufragio restringido, de entre los personajes más contribuyentes de la sociedad.
- Afirmación de la corona como jefe de Estado.
- Mayores atribuciones para el Rey: Poder ejecutivo y el nombramiento de ministros, además del poder legislativo compartido con las cámaras y la posibilidad de vetar las decisiones de las Cortes.
- Reconocimiento formal de derechos y libertades individuales, aunque limitados.
- Supresión del sufragio universal frente al sufragio censitario hasta 1890.
- Reconocimiento de la religión católica como la oficial del Estado.

Crítica desde la perspectiva actual del canovismo: En aquella época literatos como Benito Pérez Galdós y Joaquín Costa entre otros, escribieron sobre éste, diciendo que era un sistema viciado. Los historiadores actuales están de acuerdo con esto, pero piensan que forma parte de un proceso evolutivo que comienza en EE.UU. hasta la 1ª Guerra Mundial. También es algo que se ha dado en otros países mediterráneos. La actitud de Cánovas del Castillo era consolidar un sistema bipartidista como el inglés (del cual era un enamorado), consolidar la monarquía y que el poder estuviera en manos de la burguesía.

Reinado de Alfonso XII: De 1874 a 1885 año en el que muere. Posteriormente al golpe de Estado en 1874 de

Martínez Campos, llega el rey a España en 1875. La preparación o llegada vino dada por:

- Paz en el país.
- Reconocimiento internacional del rey Alfonso XII, Príncipe de Asturias.
- Aceptación de la monarquía por parte del pueblo.

Estos tres factores vinieron secuenciados en otros tres:

- Régimen militar centrado en recomponer el desorden del Sexenio Revolucionario. El general Serrano consigue reducir los últimos focos cantonalistas, acabar con los últimos brotes republicanos y hacer frente a los carlistas.
- Manifiesto de Sandhurst: 1 – 12 – 1874. Es una declaración de intenciones dónde Alfonso XII dice lo que pretende hacer, de lo que va a ser la Restauración Borbónica: Instauración de una monarquía parlamentaria, integrar a todos los partidos y se acuerda incluso de los liberales, declarándose liberal y católico, dos aspectos que hasta el momento se habían manifestado antagónicos. Se dice que fue escrito por Cánovas del Castillo.
- Pronunciamiento de Martínez Campos el 20 – 12 – 1874, en el que se nombra a Alfonso XII rey de España.

De 1875 a 1880 asume el poder Cánovas del Castillo. Actuaciones:

- ◇ El fin de los conflictos bélicos de la guerra de Cuba: Se le concedieron derechos políticos, admistía, abolición de la esclavitud, etc.
- ◇ En 1876 pone fin a la Guerra Carlista.
- ◇ Aprobación de medidas normalizadoras y unificadoras del país y la supresión de los fueros Vasco – Navarros. Dentro de la supresión de los fueros:
 - ◇ Los Vascos debían ir a quintas (antes solamente lo hacían para defender al País Vasco).
 - ◇ Establecimiento de conciertos con España, las diputaciones vascas cobraban los impuestos, y le mandaban un porcentaje al Estado Español (a la Hacienda Central).
- ◇ Establecimiento de un nuevo arancel aduanero, siendo de carácter puramente proteccionista, demostrando la influencia de la burguesía Catalana. Era importante porque sus productos estaban floreciendo, pero no podían competir. Para consolidar su poder económico se hace esto.
- ◇ Reforma administrativa y política. Se intenta que el Estado controle la vida del país, y se concreta en:
 - ◇ Promulgación de la ley electoral de 1876 (sufragio censitario).
 - ◇ Adopción de medidas represivas, que quitan la libertad de cátedra (no podían atacar al catolicismo ni a la monarquía), la libertad de prensa y expresión (censura), la libertad de asociación (permanecen en la clandestinidad) y existencia de un control de los ayuntamientos (el rey nombra los alcaldes en poblaciones de más de 30.000 habitantes).

Se alternan conservadores y liberales en el poder hasta 1885, año en que muere el rey Alfonso XII de tuberculosis (otros dicen que de cólera, epidemia que sufría el país en aquella época). Muerto el rey, toma la regencia María Cristina de Habsburgo. Tenían dos hijas, pero a la muerte del monarca, María Cristina, estaba embarazada. En 1886 nace Alfonso XIII, hijo póstumo, y hasta su mayoría de edad, regenta María Cristina.

Regencia de María Cristina de Habsburgo: De 1886 hasta la mayoría de edad de Alfonso XIII. Ante el peligro de descomposición, Cánovas y Sagasta, mantienen el turno pactado. Todos estos acuerdos alcanzados por

ambos se vieron recogidos en el Pacto del Pardo (del cual no hay documentos). De 1885 a 1890 Sagasta ocupa la jefatura del gobierno, está, por tanto, el Partido Liberal en el poder. Su obra está inspirada en la revolución de la Gloriosa de 1868 y se configura en:

- ◊ 1887: Ampliación de las libertades de cátedra, asociación y prensa. Se suprime la censura.
- ◊ 1890: Se sustituye el sufragio restringido por el sufragio universal masculino, deformado por el encasillado, el caciquismo y el pucherazo.
- ◊ Código Civil de 1889. Es una de las medidas más liberales que establece. Permite la configuración del Estado Liberal.
- ◊ El General Cassola intenta instaurar el servicio militar obligatorio, evitando que quien pague se libre de ir a filas. Pero el gobierno y el ejército se opusieron, y por tanto, la medida no prosperó.

De 1890 a 1892 se mantiene Cánovas en el poder, de 1892 a 1895 está Sagasta, luego vuelve Canovas hasta 1897, cuando es asesinado y asume el poder Sagasta.

Esto sigue así hasta el regeneracionismo, aunque se mantiene un tiempo en secreto.

Los últimos años de la regencia de María Cristina hay una inestabilidad, provocada principalmente por dos factores:

- El asesinato de Cánovas del Castillo en 1897.
- La Crisis de 1898.

Esta situación da lugar a que en los años finales de la regencia haya un resurgimiento de los republicanos, llegando a obtener éstos algún diputado, gracias al sufragio universal. Pero se siguen manteniendo al margen del poder las clases obreras (que se van a caracterizar por su pasividad y el arraigo religioso, que les hace votar a los conservadores).

Durante todo este sistema hay un desfase entre la realidad y el texto constitucional, porque sólo se respeta formalmente la constitución.

Crisis del 98:

Los últimos años del s XIX constituyen el final del primer periodo de la restauración. Durante éstos se produce una grave crisis, que se manifiesta en:

- Una crisis económica.
- Una crisis social.
- Una crisis internacional.

Relacionadas con la crisis interna del mecanismo de la restauración.

Mientras Europa sufre una crisis entre 1886 y 1896, España sufre un resplandor económico, pero cuando se recupera Europa, España tiene que reiniciar un ajuste en su sistema comercial, que supuso que la inflación se disparara, que hubiese paro, huelgas y la aparición del terrorismo anarquista. Esto repercute en el campo social con hambre, paro y descontento popular.

La crisis internacional viene dada por la política de Cánovas, el aislamiento. Mientras Europa y América se lanzan en una política imperialista (de colonización), España no se suma a ella y es más, ni siquiera puede mantener sus colonias (Cuba, Puerto Rico, Filipinas...), también se ve aislada frente a EEUU frente al

conflicto cubano. Europa no se va a involucrar en dicho conflicto.

Antecedentes: Cuba, Filipinas, Puerto Rico... eran las colonias que le quedaban a España después de haber sido la primera potencia colonial. A partir de 1830 las colonias van a recibir un trato de baja categoría: Se les dan leyes especiales y no les dejan asistir a Cortes. Por otro lado, la explotación estaba basada en el viejo modelo colonial (el saqueo) y las plantaciones se suministraban de la mano de obra esclava, incumpléndose así la abolición de la esclavitud. En este negocio no sólo se beneficiaban los hacendados cubanos, sino también la burguesía catalana y los militares (que iban allí para hacer carrera).

Causas: Firma de la Paz de Zanjón. Antes había existido un conflicto, pero que con este tratado (1878) se le concede autonomía colonial (sobre todo a Cuba), pero no se llegaron a cumplir estos decretos, porque a la oligarquía económica le interesaba evitar el autogobierno.

A partir de la Revolución de 1868, los campesinos negros y mulatos se suman en la revolución para mejorar su situación (no confiaban en España).

Para las oligarquías económicas, a partir de la presidencia de McKinley la producción de Cuba había entrado en la órbita económica de EEUU. El desarrollo económico, la proximidad y las inversiones hacían que la producción fuera a parar a América. EEUU no sólo tenía intereses económicos en el asunto, sino también interés estratégico. Le brindaban a los cubanos un apoyo militar y económico con un doble objetivo:

- El control de las minas y de la plantación de azúcar.
- El control del Mar Caribe.

Desarrollo de los Hechos: A partir de la Paz de Zanjón, el comercio cubano iba a parar a manos de EEUU. Maura se da cuenta de la gravedad de la situación y propone en 1892 el autogobierno para la isla. Pero la oligarquía española presiona para que no se apruebe, influenciando en el poder español. En 1895 se inicia la guerra con el Grito de Baire. Se envía al general Martínez Campos, y se da cuenta de que es algo más grave y extenso que una simple insurrección y con carácter revolucionario, que tenía apoyos de todas las clases inferiores. Ante esto renuncia, y se envía un general de mano dura, el general Weyler. Usa la estrategia de impedir a los campesinos vivir en su lugar de residencia, obligándoles a vivir en la ciudad. Se evita así la guerrilla. Líderes importantes de la resistencia cubana: Antonio Maceo y José Martí.

Con la muerte de Maceo, la guerra queda controlada por los Españoles y es entonces cuando decide intervenir América de manera directa. En primer lugar, ofrecieron a España la compra de la isla. Pero el detonante de la guerra es la explosión del acorazado Maine en el puerto de la Habana. Las causas son desconocidas, pero se culpó al gobierno español. La prensa americana se hace eco de ello y empieza una campaña antiespañola. Con ello no sólo se presiona a la opinión pública, sino también al gobierno, provocando el conflicto.

Se declara la guerra. Ésta fue un paseo para EEUU. Se trataban de unos combates desiguales, porque EEUU tenía en su marina barcos de acero y cañones de largo alcance, mientras que España tenía barcos de madera. Hubo dos enfrentamientos: Uno en la Bahía de Manila y otro en la Bahía de Santiago de Cuba. La marina española se fue al carajo.

Durante el conflicto EEUU conquista Puerto Rico (base militar hasta hoy) y Filipinas (centro de operaciones para la expansión por Asia, hasta 1946 que se independiza) y Cuba se convierte en posesión americana hasta el levantamiento de 1959.

Una vez consumada la derrota se inician las conversaciones y se firma el acuerdo de Paz de París, por el cual España renunciaba a Cuba y cedía a EEUU Filipinas, Puerto Rico y la isla de Guam. El control sobre Cuba se mantiene hasta el Lanzamiento en Sierra Maestra a mediados del s XX.

El gobierno español no dio las soluciones adecuadas en los momentos adecuados.

Consecuencias: Las repercusiones de la Crisis del 98 fueron:

- Psicología colectiva: Los españoles vivieron la derrota como un trauma nacional, propagándose los sentimientos de inferioridad, desmoralización e impotencia. Estos sentimientos llegan a la prensa, y se llega a temer un ataque contra las otras islas (tanto las Baleares como las Canarias).
- Los perjudicados son los de siempre: Unos 200.000 soldados mueren.
- Los beneficios van a ir a parar a manos de aquellos que sufragaron a un interés del 6% el empréstito para pagar los gastos de la guerra (Burguesía, altos funcionarios..).
- En el estado exterior del país, tiene como consecuencia la pérdida de todos los territorios de ultramar.
- En la ideología y la intelectualidad destaca la aparición del regeneracionismo y la crítica que hacían los hombres del 98.

Se puede considerar como un hecho clave, un antes y un después. El después es a partir de los siguientes cambios:

- Una nueva mentalidad, que permite el resurgimiento de la cultura española, produciendo la Edad de Plata, articulada en torno al problema de España.
- Aparición o resurgimiento del nacionalismo vasco y catalán.
- Resurgimiento de los movimientos obreros y el deterioro del orden público.
- Existencia de un republicanismo distinto al del Sexenio.
- Renacimiento del militarismo en un ejército derrotado que carecía de papel internacional, y que pasó a considerarse garante de la unidad nacional amenazada por los separatismos; y de la paz social, amenazado por los movimientos proletarios.
- Secularización de la vida social y del pensamiento. Viene representada por la autonomía del hombre frente a los dogmas religiosos y la influencia del clero. La Iglesia se resiste a ello y como reacción hay un profundo anticlericalismo, que se sobre todo plasmada en: La Semana Trágica (1909) y la Guerra Civil (1936 – 1939).
- Cambio económico: Hay un giro en la economía española que se integra en el capitalismo mundial. Esto produce la redistribución de los sectores económicos: El primero fue disminuyendo lentamente mientras crecía el secundario y el terciario, según las pautas del desarrollo industrial – capitalista. España se incorpora a las corrientes económicas capitalistas y en 1934 se convierte en la 9ª potencia mundial, aunque sigue sin resolverse su principal problema económico, el de la tierra (sobre todo el reparto de la tierra).

Reinado de Alfonso XIII:

En mayo de 1902 Alfonso XIII alcanza la mayoría de edad a los 16 años. Su madre María Cristina anula la regencia a favor de su hijo. En contraste con su madre, que era una reina que acató el orden constitucional, el rey tiene mucho interés por la política, en incluso se entromete demasiado en ella. Desde el reinado de Alfonso XIII hasta 1923 se mantiene el sistema canovista y el turno pactado, aunque con los años cae. Su reinado será un reinado de crisis política y social (de 1902 a 1923). Se va a dividir en tres etapas:

- De 1902 a 1909: Semana trágica, hay un cambio de gobierno.
- De 1910 a 1913: Gobierno de Canalejas.
- De 1914 a 1923: La Primera Guerra Mundial.

Regeneracionismo: Sistema de este periodo. Corriente de pensamiento que en España a finales del s. XIX intenta impulsar la vida política y económica por otro lado, por otras vertientes. Todo estaba degenerado y había que regenerarlo. Había que tomar un nuevo rumbo tras la Crisis del 98. Esta corriente estuvo sobre todo centrada en la burguesía en general.

Existían dos corrientes:

- El Primer Regeneracionismo: Las clases medias. Liderado por Costa. Es anterior al desastre del 98 y que pretende sustituir la política del régimen de la Restauración, porque pensaban que apoyaba a las oligarquías económicas. Proponían:
 - El reparto de la tierra y la restauración de la antigua práctica del colectivismo agrario (tierras colectivas).
 - La construcción de grandes obras hidráulicas, capaz de aliviar la agricultura en un país de precipitaciones escasas, irregulares y mal repartidas territorialmente. El objetivo era que el agua llegase a todos lados.
 - Habilitación de un programa educativo para todas las clases.
- El Segundo Regeneracionismo: Ocurre a partir de 1898, con la existencia de dos corrientes:
 - Regeneracionismo desde arriba: Silvela, Maura y Canalejas. Reformas desde el propio gobierno (cambio institucional).
 - Regeneracionismo desde abajo: Sus partidarios eran los grupos republicanos, proletarios y los de izquierdas.

Varias fuerzas se oponen al conjunto en el primer cuarto del s. XX:

- Los Republicanos: Clases medias urbanas.
- La Oposición Nacionalista.
- Los Carlistas: Que ya son un grupo insignificante y en retroceso.
- El Movimiento Obrero.
- La Oposición Intelectual.

Esto junto con otras transformaciones van a centrar las contradicciones del sistema:

- Diferencias entre clases sociales y entre centro y periferia (zonas industriales y rurales).
- Diferencias entre el sistema político y la realidad social. El divorcio entre la España oficial y la España real.

Antonio Maura y el regeneracionismo desde arriba: Antonio Maura va a ser el verdadero impulsor de la regeneración desde arriba. Una política encaminada a las mejoras sociales para evitar la revolución desde debajo de los movimientos proletarios. Se concreta en:

- 1908: Crea el Instituto Nacional de Previsión, que es la base del actual sistema de la Seguridad Social.
- Se legisló sobre el descanso dominical, sobre la reducción del horario de trabajo, sobre seguros sociales y sobre el trabajo de las mujeres y los niños.
- Erradicar el caciquismo: Ley de Administración Local, que aumenta la autonomía municipal y disminuye de esta manera la influencia de los caciques.

Para erradicar el problema del nacionalismo se crean las mancomunidades, que son el primer intento para lograr el autogobierno.

En Maura coexistían el talante regeneracionista y la tentación autoritaria, según se dijo, lo que le acarreó la antipatía de la izquierda.

El Cirujano de Hierro:

El propio Costa, tal vez sospechando el fracaso en que podría terminar el primer regeneracionismo, no dudó en reclamar un cirujano de hierro, un dictador en realidad que vendría a realizar la revolución desde arriba. Con ello se estaba realizando – según algunos – una llamada peligrosa al aldabón del infierno totalitario posterior a la Primera Guerra Mundial, que para disculpa de Costa y de Macías Picabea, autores del concepto, les era, obviamente, desconocido.

El cirujano de hierro de Costa, lejos de responder a la imagen del dictador fascista, representaba por el contrario al hombre populista capaz de recrear a la nación sobre la base del conocimiento profundo de su pueblo, e impregnado de un sentimiento infinito ante su desgracia. Sin embargo, el profesor Don Enrique Tierno Galván ha creído ver en estos regeneracionistas a los precursores del pensamiento fascista del s. XX.

Visto desde finales del siglo todo aparenta ser así, aunque, en opinión de otros historiadores, la afirmación de Costa sólo tiene sentido si se la relaciona con la crisis general del liberalismo del siglo XIX, sin tener que buscar por tanto otras connotaciones, y mucho menos fascistas.

Semana trágica 1909: Se denomina de esta manera al conjunto de violentos acontecimientos que sucedieron en Junio de 1909 en Barcelona y en toda Cataluña. Los motivos fueron:

- Guerra Colonial de Marruecos: España había perdido una importante batalla y Maura hace un llamamiento militar a los reservistas (personas que ya habían hecho el servicio militar, pero que todavía no habían recibido la absoluta – cartilla que se daba años después de terminar –). Llamó a los reservistas más viejos, personas que estaban trabajando, que tenían su familia formada, etc. Ello dio lugar a que, como los obreros eran los que iban a filas, las clases urbanas se levantaran y protestaran contra el sistema injusto de reclutamiento. El gobierno y la monarquía mandaban a los obreros a morir para beneficiar a empresarios y militares.
- Anticlericalismo: Cada vez más arraigado en las clases populares urbanas. Y avivado por la propaganda de Lerroux, conocido como el come curas. Los obreros se veían en contra de la iglesia y de la guardia civil, y los veían como integrantes del sistema explotador.
- Intensificación del antimilitarismo: Producido después de que el ejército atacara la redacción de la revista satírica *Cu-Cut* y el periódico catalanista *La Veu de Catalunya*. Tras el ataque, el gobierno permitió al ejército juzgar los delitos que consideraran que atentaban contra ellos (de ahí vienen los tribunales militares).
- Continuo malestar económico del proletariado barcelonés.

Se produjeron inicialmente con manifestaciones y después hubo una huelga. Se trataba de una insurrección apoyada por toda la clase obrera. En Barcelona se para la ciudad, se levantan barricadas. Quema de más de 50 conventos e iglesias.

Consecuencias:

- Caída de los conservadores de Maura y vuelta de los liberales.
- En 1909 los grupos de la oposición suscriben un acuerdo para hacer un frente común contra la monarquía. Fue el primer paso en común de colaboración, que desemboca en la República de 1930.
- La represión contra el movimiento obrero: 116 muertos, más de 300 heridos y 1500 detenciones. Y el fusilamiento de Ferrer i Guardia.

Gobierno de Canalejas: De 1910 a 1912. Canalejas líder del Partido Liberal fue nombrado jefe de gobierno. Lo que más llama la atención es la modernidad de su programa político, que se ve plasmado en los siguientes puntos:

- Crea una actitud diferente ante el problema religioso. Trata de enmendar los fallos del Concordato de 1851 y separa la Iglesia del Estado.

- Intenta solucionar el problema del nacionalismo catalán, intentando integrar en el sistema al autonomismo sano, a aquel tipo de nacionalismo que no defendía ideas separatistas.
- Socialmente: Convenios salariales, legisla sobre los seguros de los obreros y protección social en caso de accidente.

Se produce una modernización continuando el programa de Maura. Pero su proyecto regeneracionista más abierto le enfrentó con:

- Clero: La ley del candado, la cual impedía que aumente el número de congregaciones religiosas dedicadas, especialmente, a la enseñanza.
- Burguesía: A raíz de la aprobación del impuesto sobre el consumo, sustituido por un impuesto progresivo sobre la Renta (se paga según se tiene), recayendo sobre la burguesía y la alta burguesía en general.
- Centralistas de su propio partido: A partir del proyecto de las mancomunidades en 1912, que intenta la integración de los nacionalistas.
- Ejército: Debido a la ley de reclutamiento de 1911, que establecía el Servicio Militar Obligatorio.
- Izquierda: A causa de la política de Marruecos y por permitir o intentar que los conflictos entre patronos y obreros se solucionen de manera arbitral.

Canalejas no ve terminado su proyecto político porque es asesinado por un anarquista mientras miraba un escaparate en la Puerta del Sol.

Crisis de 1917: Conflicto que surgió en nuestro país paralelamente al desarrollo de la 1ª Guerra Mundial e indirectamente como consecuencia de ella. Se inscribe en un ciclo mayor de 9 años, la crisis final del sistema de la Restauración en 1923, con el levantamiento de Primo de Rivera.

Esta crisis se origina al producirse la convergencia de tres problemas distintos pero cronológicamente coincidentes:

- Crisis militar.
- Crisis política.
- Crisis social.

La crisis militar viene dada por los problemas internos del ejército. Los militares se enfrentan al gobierno por el bajo salario, debido a la inflación, y por el favoritismo en los ascensos. Crean las Juntas Militares de defensa para reclamar el incremento del sueldo, ascensos por antigüedad, no hay ascensos por méritos militares. Supone una ruptura de la disciplina militar y es una muestra de insubordinación. El gobierno claudica a sus pretensiones, lo que demuestra la debilidad del gobierno y la falta de autoridad del mismo.

La crisis política dada porque en 1917 el sistema Canovista ya estaba desacreditado y era inoperante. Fraude electoral y el caciquismo, el gobierno no representa al pueblo, sino a la oligarquía económica. En 1917 60 diputados y senadores pertenecientes a las fuerzas políticas marginadas renunciaron en Barcelona y se constituyeron en Asamblea Permanente (formada por catalanes, republicanos y grupos de izquierdas). Se revelan desafiando al gobierno para que reformase el sistema. Las peticiones fueron: Democratización del sistema, acabar con el turno, que el rey no se metiera en asuntos políticos, autonomía para los catalanes y para todas las regiones de España. Fue disuelta por temor a una revolución proletaria. En el gobierno entraron por primera vez a formar parte dos miembros de la Lliga, aunque no logran introducir sus reformas.

La crisis social producida por el movimiento obrero y la falta de artículos de primera necesidad. España se mantiene neutral ante la 1ª Guerra Mundial, lo que produce un desarrollo económico y atrajo a las ciudades a los campesinos que se proletarizaron. La CNT (anarquista) y la UGT (socialista), formaciones sindicales, se unieron en 1916 cuyo resultado fue: La huelga general de 1918, que se extendió por el país. Los anarquistas y

socialistas estaban unidos, pero mantenían diferencias sobre el objetivo y la causa de la huelga:

Los anarquistas: Acabar con el sistema capitalista y el Estado.

Los socialistas: Más prudentes, querían acelerar un cambio de sistema en sentido democratizador, haciendo caer el régimen de la Restauración.

Los días posteriores hubo muchos incidentes en toda España, en los centros urbanos e industriales, manteniéndose el ejército firme reprimiendo a los huelguistas.

Fracasó porque no movilizaron a los trabajadores del campo. Contribuyó a dividir el movimiento obrero, separado en anarquistas y socialistas, que no colaboraron más juntos, manteniendo diferencias ideológicas.

Nacionalismos:

El punto de partida de los nacionalismos se encuentra en que Cataluña y el País Vasco consideran que son naciones y tienen derecho al autogobierno. Los hechos que propician esto son:

- El tener una lengua propia.
- Los derechos que poseían (fueros).
- La cultura y las costumbres propias.

Política: Se manifiesta de manera radical, con la autodeterminación (poder gobernar por sí mismos – pueblo soberano –), o con planteamientos menos radicales, proponiendo la autonomía manteniendo la unidad de España.

A partir de todo esto vemos:

El Nacionalismo Catalán: A mediados de la Edad Media y hasta finales del s XV Cataluña fue independiente con una lengua, una leyes y un gobierno propio, durante casi 600 años. En 1.715 pierden sus privilegios debido a la Guerra de Sucesión. En el s XIX se reavivan los sentimientos nacionalistas y a ello contribuyen factores económicos (desarrollo de la industria) y el desarrollo que también se producía en Cataluña, en contraposición al atraso del resto del país, rural en su mayoría. Cuatro apartados:

- Aparición de la Renaixensa: Movimiento intelectual, literario, de carácter burgués y su objetivo es difundir el pasado de Cataluña y recuperar sus señas culturales de identidad nacional, sobre todo la lengua. Esto llevó a la publicación de numerosas obras en catalán.
- La creación de la Centre Català en 1882 de Valentí Almirall, que es una asociación política regionalista y catalanista. Proponía la autonomía pero dentro del Estado Español. Denuncia del caciquismo.
- Creación de una nueva asociación regionalista en 1891 por Enric Prat de la Riba, de carácter conservador y católico. Redacta un programa: Las Bases de Manresa: Se pedía un régimen de autogobierno, el catalán como lengua oficial, la dotación de los cargos públicos solamente con catalanes y la creación de unas Cortes para Cataluña, pero no defendían el separatismo.
- En 1901 se crea la Lliga de Catalunya: Una coalición de grupos catalanistas moderados, con la aparición también de la Unió de Prat de la Riba. Su líder era Francés Cambó y como ideólogo Prat de la Riba. Terminó convirtiéndose en partido de talante burgués, católico, posibilista y distanciado de posiciones separatistas. Sus objetivos eran demandar la autonomía política y defender los intereses económicos: Protección para las actividades industriales.

En 1905 a partir del incendio por los militares del diario La Veu de Catalunya y de la revista satírica Cu – Cut, las fuerzas políticas se unen en torno a la Lliga. A partir de esto la Restauración pierde el poder político sobre sectores de la sociedad catalana. Esta política catalana va regir el primer cuarto del s XX hasta La

dictadura de Primo de Rivera.

El Nacionalismo Vasco: Sus símbolos eran:

- Su lengua, el Euskera.
- Los derechos forales perdidos en 1876.
- El PNV fue creado en 1895 por Sabino Arna Goiri, quién va a ser el teórico que cree sus fundamentos ideológicos. En su programa se recogen los siguientes puntos:
- Defensa de la recuperación de la independencia, la separación de España y que el País Vasco tuviera fronteras internacionales, o sea, la reivindicación de la independencia para Euskalerría, territorio que comprendería las tres provincias vascongadas y Navarra, que habría que configurarse como Estado con el nombre de Euskadi.
- Radicalismo antiespañol.
- Exaltación de la etnia vasca, con oposición a los matrimonios entre vascos y foráneos. También existía un rechazo hacia la inmigración.
- Integrista religioso y la negación de toda religión que no fuese la católica. Esto viene de que Sabino Arana fue criado en una familia carlista y por ello defendía el catolicismo, de hecho el PNV tiene cierta base carlista.
- Promoción del idioma y promoción de su cultura. Había que evitar las influencias culturales españolas, porque haría que desapareciera la cultura vasca.
- Apología del mundo rural como el entorno más puro, limpio, sin castellanizar.
- Conservadurismo ideológico.
- Denuncia de carácter españolista del Carlismo: Diferencias entre nacionalismo y Carlismo. Los vascos no apoyaban la supresión de los fueros, sino que estaban a favor de la conservación de sus derechos naturales.

Socialmente: Los primeros años el PNV se apoyó en la mediana y baja burguesía y en el mundo rural. Los altos burgueses y empresarios se distancian porque sus intereses estaban vinculados a España. El proletariado, llegado de otras provincias, no se unen tampoco al Partido Nacionalista Vasco. En el País Vasco, Guipúzcoa y Vizcaya son las que más apoyan el programa de Sabino Arana, pero Álava y Navarra se mantienen más al margen.

Internacionalmente: Siguen con admiración a los nacionalistas Irlandeses, habiendo incluso conexiones entre ellos.

Otros nacionalismos: Además del Vasco y el Catalán existían otros:

En Andalucía Blas Infante proponía en el Manifiesto de Córdoba de 1919 soluciones para el problema de la tierra y la autonomía política para el territorio andaluz.

En Galicia hay un movimiento sobre todo de carácter cultural, con componentes separatistas, recogidos en 1889 en El Regionalismo de Alfredo Brañas. Se propone la descentralización, aunque no les importa la existencia de un poder central que redujera su papel a nivel internacional, militar, resolución de conflictos interregionales, etc. En 1898 se funda la Liga Gallega, que se dividió en conservadores y liberales. Castelao continuará más adelante con el galleguismo.

En Valencia influyó también la Renaixensa, pero determinada por la fundación de la sociedad Lo Rat Penat, la restauración de los Jocs Florals y la animación permanente de Constantí Llombart. Con la fundación en 1.907 de la asociación València Nova, cobra un importante incremento.

El movimiento obrero:

Modo de producción: Todo lo que se interpone entre el hombre y la materia para hacer un producto.

El socialismo y el anarquismo luchaban contra el sistema capitalista, teniendo los siguientes objetivos:

- Supresión de las clases sociales.
- Reparto de la riqueza.
- Supresión de la propiedad privada.
- Y de distintas formas: La supresión del estado.

La diferencia fundamental se encuentra en la manera de llevar a cabo la lucha contra el sistema: Por una parte los anarquistas pretendían una lucha a corto plazo y violenta, mientras, que por otro lado, los socialistas plantaban una lucha a largo plazo, un proceso. Rechazaban el terrorismo y veían necesaria la participación en el juego político, tanto en las elecciones como en el propio gobierno. Estos últimos puntos eran totalmente rechazados por los anarquistas.

Ideológicamente también se pueden encontrar algunas diferencias.

Surge como reacción ante el Liberalismo y el Capitalismo.

Introducción: Durante la Restauración hay un auge de las acciones del Movimiento Obrero debido a el aumento del proletariado, fruto del desarrollo industrial. A consecuencia del régimen de libertades llega a España Josepe Fanelli, discípulo de Bakunin, para organizar la AIT (Asociación Internacional de Trabajadores). La creación de esta asociación viene dada porque en 1864, aprovechando una exposición universal en Londres, hubo un encuentro entre franceses e ingleses y de ellos surge esta organización. Su objetivo era extender a escala mundial la lucha contra el Capitalismo, uniéndose los sindicatos y los movimientos obreros. En esta primera reunión se dividió en dos corrientes:

- La de Marx: Obreros industriales.
- La de Bakunin: Jornaleros del campo.

Después de la llegada de Fanelli, en 1871 llegó Paul Lafargue, yerno de Marx, con el fin de aglutinar a las tendencias socialistas. En España sólo había algunos núcleos, siendo la mayoría anarquistas. Tras el golpe de estado del general Pavía en 1874, el gobierno declara ilegales las asociaciones de la AIT, habiendo detenciones y persecuciones.

Anarquismo: Reunidos en la clandestinidad, se dividieron en dos tendencias:

Una que proponía replegarse y esperar a mejor tiempo para seguir.

Otra que proponía la política de hechos: El terrorismo. Uno de los hechos que deja plasmado estas actuaciones es la Mano Negra de 1874 a 1903: Sociedad secreta controlada por los anarquistas, según la policía, que pretendían, mediante actos terroristas, atentar contra patronos y terratenientes, aunque se exageró mucho por la policía. Los terratenientes lo aprovecharon para acabar con las reivindicaciones de los trabajadores.

En 1881 el gobierno de Sagasta permite la asociación, comenzando un periodo de intensa actividad propagandística: Asambleas, congresos, mítines, huelgas, manifestaciones (destacada entre ellas la de 1º de Mayo).

Dentro del obrerismo español se mantiene el predominio de la corriente anarquista, destacando la FTRE (Federación de los Trabajadores de las Regiones de España).

En 1901 diversos grupos anarquistas publican en Cataluña: Solidaridad Obrera, que en 1907 patrocina una

asociación con ese nombre, que es una de las protagonistas de la Semana Trágica.

En 1910 un congreso, bajo Ansel Monorenso, da lugar a la constitución de la CNT (Confederación Nacional del Trabajo), que va tener una importante actuación en la Crisis del 17. Era el sindicato con mayor número de afiliados: andaluces, catalanes... Ideología:

- Rechazo a cualquier autoridad impuesta. Eliminación del Estado y todas sus instituciones.
- Supresión de la propiedad privada y defensa de la propiedad colectiva.
- Apoliticismo: La ausencia de participación en el juego político y en las elecciones, porque era considerado un engaño.
- Anticlericalismo: Rechazo a la Iglesia y las religiones.

Socialismo: Creado en 1879 a través de trabajadores de la imprenta, etc., siendo su fundador Pablo Iglesias y estando bajo las ideas de Marx y Engels.

El PSOE aprovechando la ley de asociación de 1887 y el crecimiento obrero, en 1888 se une a la UGT (Unión General de Trabajadores).

Aunque eran independientes, Pablo Iglesias, lideró UGT y PSOE hasta su muerte. PSOE, ideología:

- Emancipación de los trabajadores.
- Rechazo al terrorismo.
- Oposición a la expansión colonial y a las guerras.
- La transformación de la propiedad privada en propiedad colectiva.
- Que el poder político estuviera centrado en la clase obrera.

Objetivo: Toma del poder por la clase proletaria, pero hasta ello, hasta el momento oportuno, la lucha debía ser pacífica y legal, participando en el juego político y las elecciones. Consideraban necesario estar ahí, en la política, para discutir las ideas marxistas. Desde la UGT consideraron necesario negociar con la burguesía para conseguir mejoras en la vida de los obreros.

Obrerismo Católico o Sindicalismo Confesional: Frente a los sindicatos de clases, algunos eclesiásticos patrocinan asociaciones obreras dedicadas más a la promoción personal que a la reivindicación obrera. Tuvieron mucho éxito y fueron llamadas amarillas. Dentro de ellas destaca:

- El sindicalismo agrario del padre Vicent.
- Un sindicato nacionalista paralelo al PNV: Solidaridad de los Trabajadores Vascos (ELA / STV).

Crisis final del Régimen de la Restauración: Para hablar de ello primero hemos de decir las situación de España ante la 1ª Guerra Mundial. Por aquel entonces, en 1914, Eduardo Dato era el presidente del gobierno. España se mantiene al margen del conflicto, debido a las siguientes causas:

- El tradicional aislamiento.
- La inferioridad militar.
- La indiferencia de España ante los motivos de la Guerra

Una de las causas de la 1ª Guerra Mundial es el conflicto de los Balcanes.

Efectos en la economía española: Hubo consecuencias positivas a nivel industrial: Minería, industria textil, navieras... que crecen con los pedidos de las potencias inmiscuidas en el conflicto. Se obtienen cuantiosas ganancias de 1915 a 1919. Pero por otro lado hubo otras consecuencias globalmente negativas para la agricultura: Los plátanos, el vino y las naranjas no se vendieron, porque no son productos de primera

necesidad, los precios se hundían, habiendo cuantiosas pérdidas.

España, que importaba trigo de Rusia, Hungría, y en general de los países sumidos en el conflicto, sufre un problema de abastecimiento por la guerra.

Socialmente los beneficios irregularmente repartidos, enriqueciéndose únicamente la burguesía y los industriales, mientras que el proletariado y el pueblo en general se ven perjudicados por la escasez de alimentos de primera necesidad y el encarecimiento de los precios. En 1917 el coste de la vida sube un 68%, pero los salarios no crecían al mismo ritmo.

Terminada la guerra, las empresas creadas para abastecer a los países participantes en el conflicto, fueron cerradas. Hubo un aumento del paro. Los sindicatos se radicalizaron, convocando numerosas huelgas y los empresarios respondieron con el cierre laboral.

Crisis definitiva del sistema: Durante el periodo comprendido entre 1917 y 1923 existieron varias tentativas fracasadas de revitalizar el Sistema de la Restauración, creándose un gobierno de salvación nacional con la intención de apuntalar un sistema que se desmoronaba. El programa previsto para desbloquear el sistema consistía esencialmente en:

- Una reforma constitucional.
- La apertura de un proceso de autonomías regionales.
- La secularización del Estado.
- Cortes unicamerales.
- Limitación del poder del rey.

En este programa político se había recogido casi todos los principios de la Asamblea de Parlamentarios (Crisis del 17). Todas las actuaciones iban encaminadas a la secularización de la vida y el pensamiento. Dos acontecimientos lo complementaron:

- La Guerra social de Barcelona.
- El desastre militar de Annual.

Por Guerra social de Barcelona se entiende la lucha entre la patronal catalana y las diversas organizaciones obreras. Hechos:

Huelga de La Canadiense, en Febrero de 1919 en Barcelona. Fue la primera gran huelga ganada por el movimiento obrero. Ello provocó la reacción de la patronal y la actividad terrorista por una y otra parte.

La Canadiense era una empresa de suministro eléctrico, tranvías, agua, gas, etc. Los obreros se pusieron en huelga debido a la bajada del salario, lo que provocaba una bajada del nivel adquisitivo y un sentimiento de malestar social (por ello es llamada guerra social).

El Desastre de Annual tiene su origen en la presencia militar española en el norte de África, como consecuencia de los acuerdos Franco – Británicos de 1904. Gran Bretaña por intereses geoestratégicos y económicos deseaba el control del estrecho de Gibraltar y no quería que Francia controlara el norte de África y consideraba que si una potencia de menor capacidad como España se situaba allí sus intereses estarían mejor protegidos. Los acuerdos firmados en 1904 reservan a España una pequeña parte del norte de Marruecos.

En 1906 tiene lugar la conferencia de Algeciras donde se tratan los derechos de España y Francia sobre Marruecos. En 1912 se hace el reparto efectivo del territorio. La parte que le había tocado a España en el norte de Marruecos era montañosa y con tribus aguerridas, rivales, con diferencias dialécticas, etc. En un primer momento hay mucha lentitud en la ocupación, presentándose la primera dificultad en 1909 cuando unos

indígenas atacan el ferrocarril de Melilla, siendo defendido por las tropas españolas, pero fueron derrotados en la batalla de Barranco de Lobo (detonante de la Semana Trágica, debido que es cuando se mandan reservistas para apoyar en la lucha).

En 1921 las tropas españolas son derrotadas por Abd – el – Krim caudillo rifeño en Annual. Dos militares, Berenguer y Silvestre toman la imprudente decisión de atacar Annual, pero no tuvieron en cuenta la retaguardia, con lo cual fueron rodeados, muriendo de 12.000 a 13.000 soldados españoles. Annual es una nueva frustración militar y política y para determinar las responsabilidades se inicia el Expediente Picasso, por el cual se condenan a 39 militares por negligencia. Berenguer fue condenado y Silvestre se suicidó.

La consecuencia más importante a nivel interno es que ello sirvió como justificación al golpe de Estado de Primo de Rivera en 1923.

Economía y Sociedad: Los problemas políticos del siglo XIX retrasaron el desarrollo industrial. Dentro de su implantación tenemos **tres momentos clave**:

- El Decreto de Diciembre de 1833: Que establecía la libertad de prensa, de contratación y de comercio, además de la supresión de los gremios.
- La Desamortización: La de los bienes eclesiásticos en 1836 llevada a cabo por Mendizábal y la de los bienes comunales en 1885 realizada por Pascual Madoz.
- El Decreto del 26 de Agosto de 1837: Que abolió el régimen señorial y establecía la propiedad libre e ilimitable para la burguesía.

Por otro lado España también sufría unos graves contratiempos de orden estructural:

- La escasez de recursos del territorio y la adversidad del medio rural.
- Un reducido nivel de consumo, debido a lo anterior.
- Una excesiva compartimentación territorial (dificultaba el transporte terrestre y los intercambios interiores).
- Un mercado nacional desintegrado, por lo anterior.
- Escasez de materias primas y la dependencia de la tecnología extranjera.
- Que las materias primas estaban en manos extranjeras.
- Además, la introducción de las formas capitalistas supuso que:
 - Se acrecentara la desigualdad.
 - Se acentuara la dualización de España: Geográfica, demográfica, social y política.

Frente a una periferia más desarrollada e industrial persistía un centro peninsular agrario y atrasado.

La dualización social y política iba a estar caracterizada por:

- El bienestar de las clases populares del XIX experimentó un importante retroceso en relación con el s. XVIII.
- Tensiones entre propietarios y trabajadores.
- Dos antagonismos:
 - ◆ El del campo frente a la ciudad.
 - ◆ El de algunas regiones frente al Estado.
- ◆ El antagonismo de algunas regiones frente a España:
 - ◇ Se exageraban las diferencias entre los territorios y las culturas peninsulares y se eludía cuanto tenían en común.
 - ◇ Se inventaban términos excluyentes: España contra Euskadi, Cataluña contra España.

- ◊ Falseamiento de la Historia por causa del voluntarismo.
- ◊ El pasado histórico peculiar o las características culturales sirvieron de pretexto para afianzar los nacionalismos, aunque también influyeron otros factores relacionados con el sentimiento romántico anterior a la implantación del liberalismo y lo que éste provocó.
 - Migraciones hacia las regiones Industrializadas:
 - La dualidad demográfica general de España se tradujo en algunas regiones en una dualidad interna. Esto provocó en algunos sectores del Estado reacciones nacionalistas.
 - Otra forma de tensión centro – periferia era la lucha entre los librecambistas y los proteccionistas industriales.
 - ◆ Giro de la economía a partir del 98:
 - ◊ Creación de un mercado nacional.
 - ◊ Especialización productiva de las regiones.
 - ◊ La pérdida de los mercados coloniales obligó a: Reestructurar la Hacienda, el comercio exterior y la banca privada, además de sentar las bases para un desarrollo sostenido.

Por último tenemos las distintas clases sociales:

- La antigua aristocracia agraria y la burguesía industrial o de los negocios se fundieron:
 - Era la beneficiaria de la nueva situación.
 - Residía en ciudades (antagonismo campo – ciudad).
- Clases medias:
 - Urbana.
 - Formada por: Pequeña burguesía, agraria o propietaria, profesionales liberales, funcionarios y militares.
 - Base de los partidos progresistas, Partido Liberal, demócratas o republicanos.
- ◆ Clase baja:
 - ◊ Proletariado (industrial o agrario), el rural (braceros, jornaleros, gañanes, porqueros, pastores, yunteros o muleros y arrendatarios).
 - ◊ Era la clase más desfavorecida por: El injusto reparto de la tierra, el paro estacional y las adversidades meteorológicas.
 - ◊ Su situación empeoró con la desamortización, lo que provocó un éxodo del campo a la ciudad.
 - ◊ A través del trasiego intersectorial la sociedad española fue pareciéndose más a las europeas en su entorno.

Dictadura de Miguel Primo de Rivera (1923 – 1929 ó 1930):

Una dictadura es una forma de gobierno en el que una sola persona que acapara todos los poderes. No es un rey. Adquiere el poder por la fuerza. Normalmente, son militares, y existen tanto de izquierdas (Rusia, Fidel Castro...) como de derechas (Franco, Primo de Rivera, Pinochet...).

A partir de 1898 existe una nueva forma de pensar, una modernización en todos los sentidos. A partir de este momento comenzó una modernización a nivel social, político y económico, que ya no se podía parar. Con la

dictadura de Primo de Rivera se puso en entredicho la crisis del sistema y otros problemas que hicieron caer a la monarquía parlamentaria y que propiciaron la llegada de la Segunda República. Aunque el pronunciamiento de Primo de Rivera era a destiempo, no acorde con lo que estaba ocurriendo (anteriormente los golpes de Estado eran para agilizar la alternancia política, con un políticos al frente del nuevo gobierno instaurado por dicho golpe); y estaba a destiempo porque en España la democracia y la alternancia política estaban arraigadas. En este caso como el dictador asumió todos los poderes se mantuvo permanente la dictadura. Primo de Rivera pretendía por medio del golpe de Estado crear un régimen estable y como militar su ideal estaba en patria y orden. Disolvió las Cortes, formó un directorio militar y como el orden para él estaba por encima de todo eliminó las elecciones y descalificó a los parlamentarios a los que consideraba culpables de todos los males, decía que hablaban mucho pero que no actuaban. Valoraba los gobiernos fuertes y que actuaran con contundencia, y estaba decidido a actuar rápidamente.

Él creía lo del cirujano de hierro de Costa que traería el cambio con la revolución desde arriba, pero sin el liberalismo parlamentario, que era la causa de los fracasos del Regeneracionismo.

Como no tenía ideología política ni una filosofía, su régimen fue esencialmente autoritario. Tenía que poner solución a los problemas de los trabajadores y del proletariado, en una situación de tensión social, de movilización social.

En principio Primo de Rivera se revistió de un cierto populismo que lo aceptó, pero que después se tornaría en rechazo por parte de la sociedad.

Causas que provocaron el golpe de Estado:

Internacionales o externas: Giran en torno a la Primera Guerra Mundial, tanto los precedentes como las consecuencias. La Revolución Bolchevique (revolución rusa de 1917 que instauró el comunismo en la URSS, acabando con el zarismo). Existía un temor de la burguesía a que esta revolución se propagara por Europa, ya que su actitud ante la dictadura era de consentimiento. Otro factor sería la crisis de la democracia y el surgimiento del fascismo, la democracia fue sustituida por regímenes autoritarios. Esto es a nivel político.

Por otro lado estaba la crisis del liberalismo económico o del capitalismo que se manifestó en el crack del 29: Surge en la bolsa de New York (Wall Street), con un efecto dominó, ya que se extiende a Europa y cuyos perjudicados mayoritarios sería EEUU e Inglaterra. En la política se manifiesta en la aparición del fascismo, su auge, y de los nacional – sindicalismos. Esta crisis desembocó en la supresión del derecho que imponía la no intervención del Estado en temas económicos, ya que desde entonces esta intervención fue necesaria para la solución de problemas sociales y económicos.

A nivel Nacional o interno: Están relacionadas con las internacionales, ya que son simultáneas. El agotamiento del sistema de la Restauración, la inoperancia de los partidos políticos, radicalización del socialismo, creación en 1921 del partido comunista. Todo esto hizo pensar que la dictadura frenaría el movimiento obrero y la agitación social existente.

Existe un protagonismo del ejército en la vida política de España, ya que después de la Crisis del 98 decía que eran los salvadores del país. Este protagonismo se había manifestado en la Crisis del 17. Ley de jurisprudencia de 1905. Perdieron credibilidad militar debido al los desastres de Barranco Lobo y Annual.

El expediente Picasso fue el factor que influyó en el golpe militar. Enfrenta al ejército con las Cortes y a su vez a la población que quería acabar con el problema de Marruecos con los militares que querían más y mejores medios.

Unido a la crisis militar, después de la Primera Guerra Mundial, existía una corrupción política, un alza en los precios y la sangría permanente de Marruecos, con lo cual había que buscar una solución drástica y la idea del

cirujano de hierro tomó eco en la prensa tanto de izquierdas como de derechas.

Hubo un auge de los nacionalismo catalán y vasco, que fueron rechazados por el ejército y la derecha porque consideraban que van contra la unidad nacional.

Consecución de los hechos: Miguel Primo de Rivera poseía el cargo de capitán general de Barcelona y, en 1912 – 1913, saca las tropas a la calle, ocupando los principales edificios públicos, y hace público un manifiesto con sus intenciones. Con esto comienza una etapa dictatorial que va a durar 6 años en la Historia de España.

Primo de Rivera había conseguido los distintos apoyos debido a que había enviado telegramas a todas las regiones.

Una vez ocupados los principales edificios públicos por las tropas, al frente de las cuales estaba él, espera la decisión del rey, que tenía conocimiento del golpe de Estado y que se identifica con la ideología de Primo de Rivera, y le encarga la formación de gobierno, realizando así un acto anticonstitucional. De esta manera, el golpe de Estado triunfa sin enfrentamientos y sin derramamiento de sangre.

Los valores y principios que caracterizaban la ideología de Primo de Rivera eran, como militar: la disciplina, el orden, la eficacia, la autoridad y el amor a la patria.

Ante todo esto, la sociedad española, no se sorprende, y acogen la dictadura entre la indiferencia y la aprobación. La burguesía catalana y la derecha, así como los sectores patronales, industriales y mercantiles, la van a recibir con mucho entusiasmo y satisfacción. Por otra parte los anarquistas y comunistas convocan una huelga general, que no triunfa. Los socialistas no se resisten y solo van a protestar verbalmente y con precaución.

Etapas del gobierno de Primo de Rivera: El gobierno dictatorial de Primo de Rivera lo podemos dividir en dos etapas:

- El Directorio Militar: 1923 – 1924.
- El Directorio Civil: 1925 – 1929.

Como directorio entendemos gobierno.

El Directorio Militar: La dictadura se presenta como solución política y excepcional, incluso Primo de Rivera considera su régimen un proceso breve para imponer orden y solucionar los problemas de España, y hecho esto, volver a los cuarteles reestableciendo la normalidad. Pero esto se olvidó. El Directorio Militar era un gobierno formado exclusivamente por militares. Las medidas políticas que tomaron fueron las siguientes:

- Se publica un manifiesto, que más que un programa político, es una declaración de intenciones.
- Supresión de la constitución de 1876.
- Disuelven las Cortes.
- Creación de la Dictadura y el Directorio Militar.

Con todo ello se corta radicalmente con la situación política anterior.

Como es una dictadura, el general, centra en él todos los poderes, dirigiendo el Estado como único responsable. Todas las leyes pasaban por sus manos, dicta normas y decretos con rango de ley. Asume incluso funciones judiciales, pues podía suspender decisiones judiciales. El resto de los militares del Directorio asesoraban a Primo de Rivera en las tareas de gobierno, pero sin papel decisorio.

El proyecto más ambicioso era acabar con la función del liberalismo parlamentario y quería reemplazar ese sistema por otro modelo de Estado con otras instituciones nuevas.

Labor política del Directorio Militar: A partir de 1924 se produjo un proceso de institucionalización hasta finales de 1925. Con ello lo que se hace es crear nuevas instituciones. En el primer periodo se intenta solucionar con autoridad y orden los conflictos más importantes que afectaban al país: El caciquismo, los nacionalismos, el problema de Marruecos y el orden público. Estos eran los problemas que habían provocado la caída de la Restauración.

- El Caciquismo: Para solucionar este problema en 1924 se promulga el Estatuto Municipal, que da autonomía a los ayuntamientos y con ello la descentralización de la Administración. Con ello los ayuntamientos no dependían del gobierno central y podían quitar poder a los caciques. Pero no se solucionó el problema, ya que lo que se hizo fue nombrar a militares como gobernadores, los cuales, tenían mucho poder. Por lo tanto lo que se obtuvo fueron unos nuevos caciques, pero esta vez además, caciques militares.
- En cuanto al orden público sus medidas tuvieron efectos inmediatos con resolución. Usando el método de la mano dura, se prohibieron las manifestaciones, se implantó la censura que era uno de los instrumentos fundamentales para reprimir. Todo el que se manifestaba era visto como un delincuente. Otra medida fue la detención y encarcelamiento de los líderes sindicales y de izquierdas. También se aplicó el estado de guerra a toda España. Además todo lo anterior estuvo el Somatén, que era una institución catalana que Primo de Rivera intentó extender por toda España, era un cuerpo paramilitar contrarrevolucionario y adicto al régimen. También fue usado durante el Franquismo.
- Nacionalismo: Primo de Rivera a pesar del apoyo que tenía desde la burguesía catalana no reconoce el hecho diferencial y lo confunde con el separatismo. Como medida suprime la bandera y el himno catalán, relega la lengua al uso doméstico y cierra el Fútbol Club Barcelona. Todo esto trajo consigo la reacción del nacionalismo que se radicalizó, y la burguesía catalana le retira su apoyo, manifestándose a favor de la república. En el País Vasco ocurrió algo parecido. Se clausuró el Aberri, el periódico del Partido Nacionalista Vasco. A la larga, lejos de eliminar el nacionalismo, lo enfrenta con la monarquía, lo que contribuyó en buena medida a su caída en 1931.

El Directorio Civil: La época comprendida entre 1923 y 1925 fue una época de éxito, se soluciona el problema de Marruecos y hay éxitos económicos (felices años 20). El Directorio Militar se transformó en Directorio Civil en 1925. Con ello, estaría formado por militares y por políticos civiles. Existieron tres momentos claves:

- Creación de la Unión Patriótica (UP).
- Creación de la Asamblea Nacional Consultiva en 1927.
- Elaboración de un anteproyecto de constitución en 1929.

En 1924 se crea una nueva formación política, la UP (Unión Patriótica), impulsada y dirigida por el gobierno. Significa un intento de crear desde el poder un partido para colaborar y apoyar al régimen. Ideología: Se definen derechistas, antiparlamentarios, monárquicos, defienden el autoritarismo y se declaran también católicos. Su presidente era Primo de Rivera.

La Asamblea Nacional Consultiva: Los éxitos económicos, militares, etc., llevan a la idea de institucionalizar la dictadura y crear un régimen que sustituyera al de la Restauración. No tenía capacidad legislativa y se encargaba de asesorar e informar al dictador. Éste pidió a la Asamblea la elaboración del anteproyecto de constitución de 1929 pero su aplicación fue inútil por:

- El carácter no legítimo: No estaba elaborada por una cámara elegida por sufragio. Además, su composición no era representativa, estaba formada por 400 miembros, elegidos todos ellos por el dictador. Los miembros eran oficiales del ejército, obispos, representantes de los grupos económicos (latifundistas y burgueses) y

líderes de las organizaciones patronales (patronos y empresarios).

- Carencias democráticas: Soberanía compartida entre rey y cortes, no existía la separación de poderes, cortes unicamerales y sólo la mitad de sus miembros eran elegidos por sufragio.

Al final eran tantas las dificultades y divergencias que no llegó a entrar en vigor. Este hecho fue muy grave para la dictadura, al poner de manifiesto su incapacidad. Esta institución fracasó por completo y afectó de manera importante a la dictadura.

Economía, Sociedad y cultura:

Durante la dictadura de Primo de Rivera existió un gran desarrollo económico, la economía fue un éxito, no sólo por la bonanza económica de los años 20, sino también por la paz social que trajo la dictadura y su política económica. La política económica de la dictadura fue coyuntural (en un momento concreto), de que problemas estructurales importantes como el latifundismo no se llegaron a resolver, es decir, el reparto de la tierra sería uno de los problemas estructurales. No se acometió ninguna reforma agraria. Tampoco se tomaron medidas para superar el problema de la España dual, tanto con respecto a la riqueza como al reparto geográfico. El éxito económico se fundamenta en las grandes inversiones en obras públicas, hidráulicas y carreteras.

En este periodo fue cuando más carreteras se construyeron y se realizaron grandes obras hidráulicas, entre ellas se proyectó el trasvase Tajo – Segura, pero que no se realizó por falta de medios.

Las características de la política económica son: Un control de todos los sectores productivos y la supervisión de todas las actividades por pequeñas que fueran. De esta manera se creó el Comité de la Producción Industrial, y cualquier empresa necesitaba el permiso del Estado para poderse ampliar, instalar o trasladar.

Se crea un régimen de ayudas con dinero público (lo que hoy llamamos subvenciones) pero sólo para empresas nacionales (es una medida proteccionista).

Se refuerza el proteccionismo arancelario para salvaguardar los productos agrarios e industriales de la competencia extranjera.

Se aumentan los impuestos aduaneros.

Se incrementan las inversiones públicas para financiar la red de carreteras, obras hidráulicas, etc.

Se crean monopolios como Telefónica o CAMPSA, con una importante aportación de capital estatal. En enero de 2000 se acabó el monopolio de Telefónica y el de CAMPSA se terminó cuando España se integró en la Comunidad Económica Europea.

Los resultados de esta política fueron muy positivos, en cuanto que aumentó la producción de hierro, acero y cemento por las obras. Disminuyó espectacularmente el número de huelgas y aumentó la paz social, creándose los Comités Paritarios, que eran unas organizaciones oficiales formadas por patronos, obreros y representantes gubernamentales y se ocupaban de los problemas laborales, sueldos, despidos, etc.

En contrapartida el Estado se endeudó debido a las fuertes inversiones y a la emisión de deuda pública, y los grandes beneficiarios fueron los grupos capitalistas españoles (grandes industriales, banqueros, etc).

En cuanto a la educación y cultura la labor de Primo de Rivera fue considerable, ya que se crearon un sinnúmero de escuelas que se levantaron por todo el territorio español, hasta en los núcleos de población de menor entidad. También se construyeron escuelas llamadas entonces Normales, que eran centros especiales para la formación de los maestros y maestras a quienes se mejoró también su salario.

La dictadura entró rápidamente en conflicto con los educadores, con los estudiantes y con las fuerzas progresistas en general, en virtud de las restricciones que se impusieron a la libertad de cátedra y la actividad universitaria. Algunos intelectuales de renombre pagaron con el destierro su actitud, siendo especialmente notorio el caso de don Miguel de Unamuno, que ya había sido desterrado a la isla canaria de Fuerteventura.

En 1929, cuando la Dictadura iniciaba su declive irremediable, se produjeron choques entre los estudiantes y las fuerzas del orden público, lo que obligó al cierre de la Universidad.

Última etapa de la Dictadura (1929 – 1931):

Hacia mediados de 1928 empieza la decadencia de la dictadura de Primo de Rivera, influyendo los siguientes factores:

- Aumento de los opositores: Anarquistas, comunistas, intelectuales...
- Deterioro de las relaciones entre Primo de Rivera y Alfonso XIII.
- Pérdida de apoyos de los altos mandos militares, que retiraron los apoyos que habían dado a Primo de Rivera.
- El aumento de las dificultades financieras del Estado para realizar las obras públicas.
- El deteriorado estado de salud del dictador.
- Crisis del 29, que desembocará en conflictos y huelgas.

Ello dio lugar a que en Enero de 1930 dimita el general Primo de Rivera y se exilia a París, donde moriría dos meses después. Ante ello el rey nombra al general Dámaso Berenguer como jefe de gobierno. El general Berenguer va a intentar:

- Reponer el sistema liberal nacional, pero para ello tenía que aplicar la constitución de 1876, pero ya no era aceptada al ser considerada obsoleta por los demócratas.
- Por otra parte intentaba sanear la figura de Alfonso XIII, evitando que se le viese como culpable de los años de dictadura. No fue posible porque cada vez era más impopular entre las clases medias y los obreros.

La opinión pública se manifestaba abiertamente republicana y junto a ellos se unieron las fuerzas de derechas, los nacionalismos, los grupos obreros y parte del ejército.

Tras el pacto de San Sebastián (Tuvo lugar en agosto de 1930, fue esencialmente un acuerdo entre los principales representantes de la oposición republicana para formar una plataforma común de acción contra la Monarquía. Este pacto representa un momento decisivo en el final del sistema de la Restauración y del reinado de Alfonso XIII), se creó el Comité Revolucionario, que forma un gobierno provisional de la república, que recibiría el poder tras la desaparición de la Monarquía. Además, dos circunstancias servirían para decantar masivamente a la opinión pública y a los intelectuales a favor de la causa republicana: El Pronunciamiento en Jaca y el golpe militar en la base aérea de Cuatro Vientos.

Ante esto Berenguer dimitió el 14 de Febrero de 1931. A comienzos de 1931 Aznar sustituye a Berenguer con un nuevo gobierno que como medida para parar los acontecimientos convoca elecciones municipales el 12 de Abril. En estas elecciones los republicanos y socialistas ganan en las grandes ciudades y en las zonas rurales y del interior ganaron los monárquicos y la derecha. Aunque la derecha obtuvo un amplio margen en cantidad de concejales, la lectura que se hizo es que era concluyente el rechazo a la monarquía y que esto lo deducían a partir de que el voto libre estaba en las grandes ciudades, mientras que en las zonas rurales y del interior los votos estaban manipulados por los caciques. Otra de las razones de esta lectura es que el voto popular va a ser fomentado como plebiscito de la aceptación o no de la República. Todo esto va a derivar en la caída del sistema monárquico.

Alfonso XII evita la resistencia por la fuerza y con ello el derramamiento de sangre. Por ello suspende el ejercicio del poder real (no abdica ni renuncia a sus derechos al trono) y deja el país. El rey espera que sea una etapa pasajera, que se volverá a establecer la monarquía. Así los acontecimientos, el 14 de Abril de 1931 se proclama la Segunda República, presidida por Alcalá Zamora, republicano de derechas, asume el poder provisional hasta Diciembre de 1931, cuando se convocan elecciones a Cortes.

La Segunda República:

LA SEGUNDA REPÚBLICA. 1931–1936 (Apuntes de las fotocopias)

Para facilitar el estudio de este periodo, 1931–36, vamos a secuenciarlo en tres etapas fundamentales:

- 1.– El gobierno provisional y el bienio progresista (14 abril 1931, 19 de noviembre de 1933)
- 2.– El bienio derechista (noviembre de 1933–febrero 1936)
- 3.– El Frente Popular, (abril–julio de 1936)

1. – LA PROCLAMACIÓN DE LA II REPÚBLICA.

El 14 de abril de 1931 fue proclamada la II República, recibido por la población con alegría y entusiasmo. Miles de personas abarrotaron las calles de todas las ciudades para celebrar el nacimiento de la República, ese día nadie acudió a las fábricas, oficinas ni escuelas en Madrid, el gobierno provisional se dirigió al edificio de gobernación, e izó la bandera tricolor republicana.

Consciente Alfonso XIII y asesorado por sus ministros, suspende el ejercicio del poder real se encamina a Cartagena, donde embarca rumbo a Marsella, camino del exilio definitivo. Un gobierno provisional presidido por Niceto Alcalá Zamora (partido republicano de derechas) asumió el poder de manera interina hasta diciembre de 1931.

Los elementos fundamentales de la II República son los partidos y la Constitución de 1931. Las fuerzas políticas: el panorama aparece complicado por el gran número de partidos políticos, de todo signo, que existieron durante este periodo. Muchos de los grupos eran de reciente creación, pero movilizaron a enormes masas de afiliados y simpatizantes.

1. Grupos fascistas:

- **JONS.** Junta Ofensiva Nacional Sindicalista. Surgida en 1931, dirigida por Onésimo Redondo y Ramiro Ledesma.
- **FALANGE.** Fundada en 1933, por José A. Primo de Rivera. En 1934 Falange y JONS se unieron pero no dejaron de ser un grupo minúsculo.

2. Fuerzas políticas de derecha.

- **Carlistas:** monárquicos tradicionales, se negaban a aceptar un régimen republicano, y encabezados por Manuel Fal Conde, organizaron grupos de choque paramilitares formados por cientos de hombres armados y entrenados.
- **Renovación Española:** Grupo creado en 1933 que reunía a los monárquicos alfonsinos. Algunas de sus características ideológicas posteriormente inspiraron al Estado franquista: voluntad de acabar con la República recurriendo a un golpe de fuerza, rechazo a la democracia y del sufragio universal., defensa del autoritarismo

cuasifascista, exaltación de la grandeza de España como brazo de Dios y tradicionalismo católico. Los dirigentes de RE pertenecían a la aristocracia y a medios financieros, bancarios, industriales, latifundistas, muchos de ellos habían colaborado con el general Primo. Entre sus simpatizantes se encontraba Calvo Sotelo y el intelectual Ramiro de Maetzu.

– **CEDA.** (Confederación Española de Derechas Autónomas). Encontramos tres puntos básicos en su programa político. 1. el conservadurismo y la defensa de la iglesia católica, la educación religiosa, el Ejército, familia (se oponían al divorcio y consideraban que el lugar natural de la mujer era el hogar). 2. la oposición a la reforma agraria y a los avances del socialismo que amenazaba el sistema capitalista y la propiedad privada. 3. rechazaban completamente a los nacionalistas catalanes y vascos.

La CEDA fue numéricamente muy poderosa, llegando a contar con 70000 afiliados. Estaba liderada por José M. Gil Robles, un político enérgico y autoritario que en sus exaltados discursos se acercaba en ocasiones a posiciones antidemocráticas.

3.– Centro político:

– **Partido Republicano Liberal.** La defensa del orden, el temor al movimiento obrero revolucionario y la voluntad de frenar cualquier reforma socioeconómica excesiva o profunda eran sus señas ideológicas principales. Sus apoyos sociales se encontraban entre la media y pequeña burguesía. El viejo Alejandro Lerroux, que ya había abandonado el anticlericalismo furibundo continuaba siendo su líder y llegó a ser jefe de gobierno varias veces.

4.– Grupos de izquierda;

– **PARTIDO RADICAL SOCIALISTA. ACCIÓN REPUBLICANA.** Este partido progresista y pacifista que repudiaba todo extremismo, alcanzó acuerdos con el PSOE para impulsar un ambicioso programa de reformas (agraria, educación, sanidad, fuerzas armadas y autonomías regionales).

Su principal dirigente era Manuel Azaña, alma de la II República, gran intelectual y extraordinario orador. Fue ministro de Guerra en el Gabinete provisional de 1931, jefe de Gobierno entre 1931–33 y posteriormente presidente de la República desde 1936.

Acción Republicana recibía el apoyo electoral de las clases medias de las grandes ciudades. En 1934 este partido político y el Partido Radical Socialista se fusionaron formando Izquierda Republicana.

5.– Partidos proletarios:

– **PSOE.** Muy poderoso en estos años, obtuvo 116 diputados en las elecciones de 1931, 58 en 1933 y 99 en 1936. Largo Caballero, Prieto y Besteiros eran sus máximos dirigentes.

– **PEC.** Revolucionario, pro soviético e insignificante numéricamente, ya que sólo consiguió 400.000 votos en las elecciones de 1933.

– **ANARQUISTAS.** Indiferentes a la legalidad democrática republicana y dispuestos siempre a la insurrección revolucionaria y contra la derecha y las fuerzas del orden público.

6.– Partidos regionalistas y nacionalistas.

– **PARTIDO NACIONALISTA VASCO.** Conservador y católico. José .A. Aguirre, **uno** de sus más destacados líderes, se convertirá en 1936 en el primer Lendakari del gobierno vasco.

- **PARTIDO GALLEGISTA.** Autonomista de izquierda.
- **LLIGA CATALANA.** Conservador.
- **EZQUERRA REPUBLICANA DE CATALUÑA.** Partido izquierdista y nacionalista exaltado que dominaba la escena política catalana. Liderado por Maciá y Companys, ambos fueron presidentes de la Generalitat.

2.– LA CONSTITUCIÓN DE 1931.

En junio se celebraron las elecciones a Cortes Constituyentes por sufragio universal masculino, como novedad se pudieron presentar mujeres como candidatas y resultaron elegidas dos diputadas por primera vez en la historia electoral española. En las urnas triunfaron de modo aplastante los republicanos de izquierda y los socialistas.

Al mes siguiente se creó la comisión parlamentaria encargada de presentar el proyecto de Constitución, estaba formada por 15 miembros y presidida por Jiménez de Asúa, jurista y miembro del PSOE, que definió el nuevo texto constitucional como "de izquierdas".

La Constitución de la II República española se propuso hacer del país una democracia formal y real, por ello, y por primera vez en la historia de España, se reconocía de derecho el sufragio universal., tanto masculino como femenino.

La República española no sólo quiso ser democrática internamente, sino también en sus relaciones con el exterior, por eso fue el primer país del mundo en recoger en su Constitución la renuncia a la guerra.

ASPECTOS PRIMORDIALES DE LA CONSTITUCIÓN DE 1931.

Encontramos seis puntos fundamentales en este texto Constitucional:

- Reconocimiento del derecho al voto a la mujer (Art. 36) El sufragio femenino, completamente novedoso en nuestro país, todavía no había sido reconocido en países como Francia. Los adversarios de la extensión del sufragio universal a las mujeres alegaban que éstas no se les podía conceder el voto porque su dependencia económica de los padres o esposos y su analfabetismo (58%) les haría muy influenciables. Al final se impuso la razón y tal derecho fue reconocido.

El tema autonómico (Art. 11 a 22). La Constitución incluía una fórmula para posibilitar las autonomías regionales con carácter particular y no general. Así, una o varias provincias limítrofes con características históricas y culturales comunes podían solicitar un Estatuto de autonomía. En el articulado se fijaban tres pasos para el establecimiento de una autonomía regional: 1.– Iniciativa municipal, ya que era preciso que la mayoría de los ayuntamientos de la región propusieran la petición autonómica. 2.–Plebiscito, pues al menos 2/3 partes de los electores debían votar a favor de la solicitud de autonomía. 3.– Aprobación definitiva por las Cortes. A pesar de la oposición de los partidos de derecha. Cataluña consiguió en 1932 su Estatuto de autonomía y durante la Guerra Civil se aprobaron los Estatutos del País Vasco(1936) y Galicia (1938).

- El tema religioso. (Art. 3, 26 y 27). El Estado republicano se declaró no confesional, suprimió toda ayuda económica a la Iglesia católica y prohibió a las órdenes religiosas ejercer la enseñanza. Por último, en el texto constitucional quedó autorizado el culto privado, por lo tanto, para celebrar cualquier otra ceremonia religiosa pública se exigía la autorización gubernamental.

- Los derechos de los ciudadanos. (Art. 46 y 47) El reconocimiento sin limitaciones de los derechos individuales se completó, por primera vez en la historia constitucional española, con una serie de derechos

sociales al trabajo, a la educación, a la salud y a una vivienda digna.

– La limitación de derecho a la propiedad privada (Art.44) Se recogía la posibilidad de realizar expropiaciones para nacionalizar y socializar las propiedades por motivos de interés general.

– Una nueva organización de poderes. El poder legislativo quedó depositado en un Parlamento unicameral. El Presidente de la República, elegido por los diputados y no directamente por los electores, ocupaba la jefatura del Estado. Su mandato, sin posibilidad de reelección, duraba seis años y sus atribuciones eran reducidas. Por primera vez se creó un Tribunal de Garantías Constitucionales, cuya función principal era decidir sobre la inconstitucionalidad de las leyes.

El Gobierno provisional y el Bienio Progresista de la 2ª República (1931 – 1933):

El 14 de Abril se proclama la Segunda República. En este momento toma el poder un gobierno provisional, constituido por personas que habían estado en la Junta Revolucionaria, los que habían formado parte del Pacto de San Sebastián: Republicanos moderados. Se elige como jefe de gobierno a Niceto Alcalá Zamora. El gobierno provisional dura hasta Diciembre de 1931, cuando es aprobada la Constitución. Hasta Octubre se mantiene Alcalá Zamora, pero en la discusión de los artículos de la reforma agraria y el problema religioso, fueron tan fuertes, que los vascos abandonaron el Parlamento y Alcalá Zamora dimite (debida a su condición de católico). Entonces, Besteiro, decide que Azaña pase a ser presidente provisional. Una vez aprobada la Constitución en las Cortes se elige presidente de la república, siendo reelegido Azaña. En el presidente de la república recaía un poder meramente representativo, mientras que en el jefe de gobierno recaía el poder ejecutivo.

El gobierno es la emanación del Pacto de San Sebastián (los que formaron parte de él), hombres de tendencias moderadas, mediano – burgueses y partidarios de reformas por vía democrática. El gobierno poseía dos cometidos:

- Consolidar la República: No se hace un programa político en el Pacto de San Sebastián, así que cuando proclaman la república no tienen el mismo. Son distintos partidos con distintos programas, pero querían consolidar la república y decretar de manera moderada, para de esta manera encontrar las mínimas resistencias posibles en la instauración de la República.
- Mantener las ideas radicales en espera para no buscarse enemigos, para que las protestas no destruyeran el proyecto de República.

Cómo estaban de acuerdo en actuar legalmente, querían convocar elecciones y poder crear una Constitución y en espera de su aprobación, realizar una serie de reformas ante la presión social.

El 14 de Abril de declara una Amnistía general, para recuperar los derechos políticos, y el 15 de Abril fue designado festivo (Constitución).

Durante la época en la que gobernaba el gobierno provisional, existía un Estatuto Jurídico que controlaba sus acciones.

Se propugnaban la libertad de culto y de derechos ciudadanos.

Se realizaron reformas en cuanto a la propiedad privada y el problema agrario.

PROBLEMA MILITAR: La macrocefalia, el intervencionismo y la inoperabilidad eran los principales problemas. Azaña ideó toda la reforma militar. Deseaba un ejército más reducido, pero capaz de cumplir sus funciones, apolítico y sin tentaciones militaristas. Que no gastase tanto presupuesto, pero bien dotado de armamento. Mejor organizado y mejor formación para los militares. Para ello decreta:

- Obligatoriedad de adherirse a la República: Prometer fidelidad y lealtad a la misma, y los que no quisieran, podían retirarse sin perder su salario.
- Decreto de retiros: Todos los militares que quisieran, sobre todo los altos argos, pueden retirarse sin perder su sueldo. Más de 8.000 altos cargos se acogieron a esta medida. Tenía como objetivo acabar con el gran número de altos cargos.
- Se redujo a la mitad el número de divisiones internas: Se reorganiza el ministerio. Se suprimen las capitanías generales. Se crea un cuerpo de suboficiales. Se clausura la Academia Militar de Zaragoza. Creando el cuerpo de suboficiales se pretendía el acceso a la oficialidad y su democratización. Con lo de las academias se procuraba una mejor formación.

Mereció grandes elogios. Avanzó en el terreno de la nacionalización. Se creó un ejército moderno, compacto y operativo. Pero recibió críticas de la izquierda y la derecha radical. El ejército lo ve en su contra. La izquierda decía que muchos mandos antirrepublicanos no tuvieron inconveniente en prometer fidelidad a la República, mientras que republicanos se retiraron.

Otro hecho importante fue la llamada Sanjurjada el 10 de Agosto de 1932. Se trataba de un pronunciamiento clásico, que fue llevado a cabo por el General Sanjurjo, uno de los asesores de Azaña.

El error de la reforma estuvo en la ausencia de una política consecuentemente democrática del orden público y una reforma de la protección social: Guardia Civil. El Decreto del 17 de Abril de 1931 suprimía la Ley de Jurisdicciones, pero delegaba en tribunales militares el juzgar causas de delitos contra el ejército (era prácticamente lo mismo).

Las reformas sentaron las bases para un ejército moderno y sin nacionalización. Se obvió la adopción de medidas concretas: La Guardia Civil no se modificó y se provocaron conflictos sociales y de orden público.

PROBLEMA RELIGIOSO: Venía porque la Iglesia controlaba aspectos de la vida social y política, al estar unida Iglesia y Estado. Desde 1898 se intentaba una secularización de la vida social. La Iglesia influye en muchos pactos que se llevan a cabo en España y en el Nacionalismo Vasco.

También se trata de un problema heredado, España se identifica con lo católico y esto se desangró en infinidad de guerras (protección de la Iglesia Católica y gasto en las campañas militares en defensa de la misma). Su actitud frente a otras potencias: Francia, Holanda..., aunque tuvo componentes políticos importantes, no dejó de generar una serie de conflictos, con causas y consecuencias religiosas. España se agota económica e históricamente mientras Europa estaba metida en el desarrollo capitalista y España se quedó atrás y de ahí parten problemas de reestructuración en el país.

La influencia de la Iglesia se resiste a desaparecer, por ello a la República se le presenta como trabajo difícil el implantar soluciones a esto.

Como se solucionan se adoptan las siguientes medidas:

- Separación de Iglesia y Estado.
- Confesionalidad de este Estado.
- Constitución de un Estado laico.
- Supresión de las financiaciones a la Iglesia.
- Se aprueba el divorcio, los matrimonios civiles y la secularización de los cementerios.
- Decreto de Libertad Religiosa, la generalización del sistema educativo público y laico, y la no educación por parte de congregaciones. Pero fue un error, porque el Estado no tenía posibilidades para ello.
- La Compañía de Jesús (comunidad o congregación), jesuitas, fueron expulsado de España y sus bienes pasaron al Estado.

Estas disposiciones no iban contra las creencias ni contra la práctica de culto, pero sí contra el poder económico de la Iglesia y de su poder social.

La reacción fue la siguiente: El 15 de Abril se constituye Acción Nacional, para acudir a elecciones a Cortes. Intentaba unir a todos los antirrevolucionarios y combatir desde ahí a los enemigos del orden, la patria y la religión. Surge haciéndose eco de la postura de la Santa Sede, que era pasar a la legalidad, aceptar la situación política y no crear problemas adicionales al gobierno provisional. Pero, no estaban todos de acuerdo. El Cardenal Pedro Segura escribe una pastoral exaltando al monarca y denotando su hostilidad hacia la República. Fue expulsado de España.

La monarquía y el orden social eran inseparables y calificaban de doctrinalmente inmoral y absurdo la opinión de que este gobierno era casual. Crean el Círculo Monárquico Independiente. En su primera asamblea estuvo el origen de la reacción popular de desorden (quema de conventos). El motivo es que los asistentes a la asamblea dieron vivas al rey e hicieron sonar la marcha real, y los transeúntes lo vieron como una provocación. Corría el rumor de que los monárquicos habían agredido a personas. Ante ello, se forma una manifestación para entrar en el ABC. La Guardia Civil causaron dos muertos en el suceso. En éste, se lee un manifiesto, que pedía la dimisión del monarca, el desarme de la Guardia Civil y la eliminación de las congregaciones.

Al día siguiente, se quemó el convento de los Jesuitas y así hasta unos 200 conventos. Es declarado el estado de Guerra.

El gobierno pagó el no tener definida una política de orden público. Las medidas reformistas no admitían actitudes como las de Segura y los sectores radicales, y veían en la reorganización de la derecha un posible ataque a los monárquicos.

PROBLEMA AGRARIO: Problemas estructurales, el problema de la tierra (latifundio y minifundio), el problema de la propiedad de la tierra, el paro, la miseria y el atraso técnico.

Si alguno de los sectores tenía una urgencia de solucionar sus problemas, era el sector agrícola y sobre todo el campo andaluz. Por un lado a partir de los años 20 hubo una tendencia a la baja de los precios. En 1931 se lleva a cabo una reforma de carácter estructural. Pero por otra parte, en los años 30 hubo una crisis que afectó a los productos de exportación. Las condiciones de vida rozaban el límite de la subsistencia. Entonces, el gobierno provisional se concientia e introduce cambios. Los socialistas opinan que la reforma profunda de la estructura agraria pasa por hacer un estudio y que las Cortes decidieran sobre el mismo. Por medio del decreto se adoptaron medidas para solucionar los problemas sociales y que los propietarios pudieran hacer cambios para escapar de la reforma. Fue llevada por Largo Caballero de PSOE, y se pueden destacar los siguientes puntos:

- Prohibición de expulsar a los pequeños arrendatarios, salvo por impago.
- Decreto de Términos Municipales: 20 de Abril de 1931. Establecía contratar a los trabajadores del municipio, para de esta manera, paliar el paro y que la fluencia de trabajadores de otras zonas no provoque una bajada de los sueldos. A este decreto se oponen patronos agrarios y pequeños propietarios, que completan sus ganancias bajando al sur (olivos).
- Decreto de Laboreo Forzoso: Obligaba a cultivar las tierras según los usos y costumbres del lugar. Se establece la jornada de 8 horas para el campo.

La conflictividad laboral en 1931 era elevada y era necesario que los jornaleros aprovecharan para conseguir mejoras. Por ello las negociaciones iban en caminadas a lograr algún empleo tras la siega. Aunque se destinaron fondos para el problema, no fue suficiente. Hubo ocupación de tierras, tala de árboles o destrucción de la maquinaria.

Se establecen los Jurados Mixtos de carácter rural, que tenía como competencia la determinación del trabajo, sueldo, etc.

La CNT los rechaza, pues los ve como los Comités Paritarios de la Dictadura. Los levantamientos desembocaron en luchas entre los jornaleros, los militares y la Guardia Civil.

En Septiembre los propietarios abren fuego contra una manifestación, causando 1 muerto, frente a la Guardia Civil.

Los levantamientos en otra zona provocaron que el alcalde considerara el acto como un conato revolucionario y se envía a la Guardia Civil y a aviones que sobrevolaron la zona, logrando que se entregaran los sublevados, teniendo como consecuencia el asalto a un cortijo.

En Marzo de 1931 se discutió el decreto en las Cortes, que fue aprobado en Septiembre.

Lo cierto es que no hubo soluciones drásticas en un primer momento.

La reforma agraria tiene los siguientes puntos:

- La expropiación con indemnización de las grandes fincas que no fueran cultivadas directamente por sus dueños. Así como las que no se cultivaban y las de regadío no regadas. Se repartían entre campesinos o colectivos de campesinos. Las tierras de la nobleza y las de los que participaron con el general Sanjurjo, fueron expropiadas sin indemnización.
- Para llevar a cabo el reparto se creó el Instituto de Reforma Agraria (IRA). Tenía un crédito de 50 millones anuales y pretendía asentar anualmente 60.000 campesinos. Las tierras confiscadas pasaban a sus manos, de ahí a las Juntas Provinciales y de ahí a los colectivos de campesinos, para la explotación individual o colectiva.

Pero se presentaron una serie de problemas:

La oposición de los terratenientes expropiados, creándose la Asociación de Propietarios de tierras rústicas, para combatir la reforma de la República. La Unión Nacional Económica, patronal de patronales, que se oponía a todo asalto de economía social, pedía el respeto a la propiedad privada y decían que la agricultura es la base. Rechazaban la reforma.

Por otro lado estaba el carácter extremadamente burocrático del IRA, la falta de información, la exclusión de las tierras de pasto y la marginación de la ganadería. Tras dos años sólo habían colocado a 12.000 campesinos.

PROBLEMA REGIONAL: Apenas proclamada la República, tuvo que hacer a la articulación de los diferentes estados territoriales en un estado mayor, que debería ser compatible con sus características.

Proclamación de la República: Maciá había proclamado la república catalana desde el palacio de la Diputación Catalana, con un manifiesto en el que decía que de acuerdo con el presidente de la República y el pacto de San Sebastián se iba a elaborar un proyecto de autonomía por las Cortes a partir de un anteproyecto catalán. El Gobierno Provisional no podía aceptarlo y tres ministros fueron a Barcelona para hablar con Maciá. Al día siguiente se elaboró un proyecto de estatuto aceptado por plebiscito por el 90% de los votantes. Se lleva a las Cortes donde se discute y el proyecto es aprobado. Se establece Cataluña como independiente del Estado Español y para la Generalitat, competencia legislativa y ejecutiva en materia de derecho civil. Se establecía también la cooficialidad del catalán y el castellano. La educación estaba en manos de los centros de enseñanza del estado, pero la Generalitat podía crear. Hacienda recibiría una parte de lo generado en Cataluña.

El Estatuto de Cataluña fue el primero aprobado. Establece un nuevo modelo de Estado, diferente al de los

Borbones.

A diferencia de Cataluña, en el País Vasco y Navarra el movimiento nacionalista tiene dos fuerzas: el PNV y los tradicionalistas (carlistas). Aún así, siguiendo el ejemplo de Maciá, los ayuntamientos vasco – navarros se reúnen en Guernica, dicha reunión fue prohibida por el gobierno, aunque se consiguen una serie de acuerdos: Constitución de un gobierno republicano no vinculado a la República española. Pero estos proyectos propician enfrentamientos entre las dos fuerzas. El Estatuto de Estella por su forma de adoptar la educación y la Iglesia, se ve enfrentado con los dogmas del gobierno de la República. Esto contribuye a explicar que el 22 de Septiembre se publicara el proyecto de Alcalá Zamora.

El PNV pretende otro proyecto, con el apoyo de Prieto, pero las dificultades persisten:

- La Negativa de los ayuntamientos navarros a aceptar el último proyecto de estatuto.
- El rechazo a las áreas no vascas.

Dos años después, los ayuntamientos vascos aprobarían un nuevo proyecto sometido a plebiscito en Septiembre de 1933. Pero hubo que esperar al 36 para que se aprobase su Estatuto de Autonomía.

Rechazaban a la derecha española y al ejército. Consideraban que la unidad de la patria estaba amenazada.

PROBLEMA CULTURAL Y EDUCATIVO: En el terreno de la instrucción pública, tanto el ministerio como sus colaboradores tenían las ideas claras de las medidas a tomar.

Existía un elevado índice de analfabetismo 33% y una falta de escolarización. Pero el querer mejorar el sistema educativo venía de tiempos atrás y era idea común de los que luchaban contra el oscurantismo y la ignorancia.

Primeras medidas:

Intención de adecuar la enseñanza a la realidad republicana.

Decretos:

Establecer la enseñanza en lengua materna hasta los 8 años.

Voluntariedad de la educación religiosa.

Se crearon las misiones pedagógicas, que fueron importantes para luchar contra el aislamiento y extender la cultura por toda España. Participaron jóvenes intelectuales. Se exponían películas, obras de teatro, libros, etc. Hay que destacar la Barraca de Federico García Lorca, que llevó el teatro y la cultura a toda España.

El mayor reto que se le presentaba al gobierno era la creación de escuelas, ante la insuficiencia y 1.000.000 de niños que estaban sin estudiar. Construcción de 7.000 escuelas en el primer año y 5.000 en los sucesivos. Mayor número de plazas para los maestros y mejores sueldos.

Se secularizó la educación.

Hubo una reacción fuerte por parte de la Iglesia, que no lo aceptaba e instaba a los padres que no matricularan a sus hijos en colegios públicos. Fue una causa de guerra contra el gobierno de la República.

EL FIN DEL BIENIO REFORMISTA. LAS ELECCIONES DE 1933: La política reformista de Azaña terminó por traer el descontento a muchos sectores de la población.

Es suele ocurrir con el reformismo atrapado entre dos sectores: Los que quieren que nada cambie (los conservadores y los inmovilistas) y quienes quieren cambiarlo todo (los revolucionarios). De ahí que la oposición a las reformas de Azaña se formara tanto en la izquierda como en la derecha extremas. Incluso los socialistas se vieron tentados a abandonar la coalición tras los sucesos de Casas Viejas.

Todo ello condujo a la polarización política y social de la sociedad española.

LA POLARIZACIÓN DE LA IZQUIERDA: Los conflictos sociales fueron continuos desde el mismo momento de la proclamación de la República. Se aprovechó el régimen de libertades que esta daba para manifestarse por problemas que arrastraban desde antiguo y, que por ello, no podían ser resueltos inmediatamente. Y era así porque lo cierto es que la resistencia opuesta a las reformas por parte de la patronal, agraria o industrial, por la Iglesia o por otras fuerzas políticas y sociales, llevaron a una polarización o posicionamiento extremista de algunas organizaciones de la izquierda, especialmente la CNT (Confederación Nacional del Trabajo, anarquista) y de la UGT (Unión General de Trabajadores, socialista).

El Partido Comunista de España comenzó a arraigar en el campo extremeño y andaluz, así como en las cuencas mineras de Asturias y en las zonas mineras e industriales de Cataluña.

La polarización de la izquierda llevó inmediatamente al enfrentamiento armado, entre las masas obreras y campesinas y las fuerzas del orden público (Guardia Civil y Guardia de Asalto), impacientes las primeras ante lo que consideraban ineficacia o falta de decisión del Gobierno de la República a la hora de hacer efectivas las medidas que ella misma había decretado – los terratenientes incumplían las medidas sobre laboreo forzoso y la Ley de Términos –.

Destacar que los incidentes del pueblo gaditano de Casas Viejas, cuya responsabilidad política recaía plenamente en el Gobierno, dejó herido de muerte al Bienio Reformista.

LA POLARIZACIÓN DE LA DERECHA: Tres medidas legales causaron verdadera alarma en la derecha: las referentes a la Ley de Congregaciones Religiosas, la reforma militar y la Ley de Reforma Agraria.

El sectarismo de algunas decisiones de Azaña, especialmente en cuanto atañe a la Iglesia, generaron profundo malestar entre muchos católicos, muchos de ellos sinceramente republicanos. La torpeza y los excesos del Gobierno en el represión de motines campesinos (Arnedo, Castilblanco, etc.) añadió un factor más al descontento popular, que ya no era sólo de la derecha, descontento que fue aprovechado para reorganizarse en partidos y asociaciones capaces de hacer frente a la política gubernamental.

El Bienio Derechista de la 2ª República (Noviembre de 1933 a Febrero de 1936):

Introducción: Las reforma de la República en 1933 dejan descontentos. La agraria por su ineficacia y las reacciones. La reforma religiosa presentó anticlericalismo y radicalismo. Todo ello debilita al gobierno de Azaña. Ante esto, la derecha se organiza y se presenta a las elecciones del 19 de Noviembre de 1933. Con ello comienza el Bienio Derechista o radical cedista, de ideología de derechas (coalición entre los radicales de Lerroux y la CEDA).

Este periodo se va a subdividir en otros dos:

- El periodo radical de Noviembre de 1933 a Mayo de 1934.
- El periodo radical cedista entre 1934 y 1936.

Las elecciones del 33 se celebran con gran entusiasmo. Los resultados de las mismas dependieron de la campaña electoral de cada uno de los partidos. Los de derechas van a elaborar un programa, que recogería los siguientes puntos: Reforma de la Constitución de 1931 (cuestión religiosa, proteccionismo económico y

agrario y una gran amnistía). Todos defienden el catolicismo, su programa gira en torno a ello y a la reforma religiosa y la defensa de los intereses económicos, además de la proclamación de una gran amnistía que favorecía a la derecha.

Junto a esta derecha existe otro grupo de centro derecha que tiene sus esperanzas en el Partido Radical de Lerroux. No querían a los socialistas en el gobierno. Pretendían la integración de la derecha en la República.

La izquierda: Los anarquistas se extendieron por el sur de la Península. Liberales socialista y republicanos no colaboraron salvo escasas excepciones. Los socialistas estaban decepcionados de su anterior experiencia y los republicanos estaban muy divididos. Excepto un grupo social – republicano que da la investidura de Azaña.

Resultados electorales: El uso de sufragio dio una tendencia derechista clara, pero no excesiva, no aplastante. Atendiendo a los diputados, este equilibrio desaparece: Izquierda 100, derecha 200 y la CEDA 115.

Lectura de los resultados: Para evaluarlos hay que tener en cuenta la ley electoral que favorecía a las coaliciones. La derecha lo tuvo en cuenta y organiza la CEDA. Hay un descenso de los escaños socialistas y un desplome del voto republicano, tanto en escaños como en votos. La CEDA, no se manifiesta republicana.

Este hecho manifiesta la polarización de la política española y el escaso entusiasmo de algunas fuerza de la República.

Existe otra lectura por la cual la derecha triunfa, y es que hay que buscar la explicación en el desencanto de la política de Azaña, en el voto femenino (por primera vez) y la abstención anarquista.

Partidos triunfadores: El Partido Radical: El radicalismo ha dejado de ser demagógico y extremistas, pero sin programa de recambio. Ideológicamente no eran innovadores pero diferentes en formación y moralidad administrativa (corrupción). Su ideario consistía en: Libertad, democracia y antimarxismo. Reverencia hacia Lerroux.

CEDA: Constituye la versión española de los partidos católicos europeos. Su origen esta en las primeras elecciones republicanas, en que Ángel Herrera crea Acción Nacional, que más tarde se llama Popular, y que más tarde se convertiría en la CEDA.

En su formación ideológica era clerical y conservadora: Clero, protección de lo propiedad privada. Pero no se pronunciaban respecto a la forma de gobierno, lo que le permitió aunar a los monárquicos. Adoptan un posibilismo. También aglutina a los republicanos que por ser católicos no aceptaron la República de Azaña y sus reformas. En suma, la CEDA era un conjunto que agrupaba a personas de muy distinta procedencia: Desde colaboradores de la Dictadura hasta demócratas – cristianos, pasando por una variada gama de clericales y conservadores. A todos les unía la defensa del catolicismo, aunque sólo una parte de las tendencias allí agrupadas tenía un verdadero programa político.

Apoyos sociales: La CEDA: Personas de muy variada procedencia. Primoriveristas, conservadores... Socialmente estaban apoyados por oligarquías agrarias y la patronal. Sólo una parte tenía un verdadero programa político. Esta tendencia va a ser el centro del partido: Moderantismo.

Los demócratas – cristianos: Tenían programa político, pero eran una minoría.

Esta dualidad ideológica, siembra la división y les lleva al fracaso en 1936.

LAS JUNTAS DE OFENSIVA NACIONAL SINDICALISTA (JONS), FALANGE ESPAÑOLA Y EL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA: Las JONS: Herramienta política fundada en 1931 por Ramiro Ledesma Ramos, que representaba junto a Onésima Redondo la polarización máxima de la derecha, en

versión fascista y dentro de la corriente totalitaria de los años 30. Con la fundación de este, nos encontramos ante un movimiento de extrema derecha que no dudaba en utilizar la violencia como método de acción política para la conquista del Estado. Adoptó como emblemas las flechas y el yugo, la bandera roja y negra, y el lema ¡España: Una, grande y libre!. 1934, ante su escaso alcance, se fusionó con la F.E. de José A. Primo de Rivera, formando la nueva agrupación F.E. y de las JONS.

La Falange Española: Partido político español creado en 1933, durante la II República, que proporcionó las bases ideológicas al régimen franquista. De su ideario no cabe excluir un proyecto regeneracionista para España. El falangismo se adhiere también a bastantes postulados del movimiento fascista europeo, aunque adaptándolos a la realidad española, lo que evitó que este derivara hacia el totalitarismo.

Características de la F.E.:

- Era profundamente nacionalista. El nacionalismo falangista era beligerante frente al proceso de disolución de España, que representaba el separatismo que era una nueva concepción de España desde su pasado imperial entendido este como la tarea común que había unido a los españoles en una unidad de acción con proyección universal.
- El antiliberalismo y el antiparlamentarismo, comunes también con el fascismo europeo. Frente a ellos los partidos políticos cuya tarea principal era hacer propaganda electoral, dormir en los escaños del Congreso, adular a los electores... donde estos debían ser abolidos para sustituirlos por la democracia orgánica, cuyos fundamentos eran las unidades naturales: La familia, el municipio y los sindicatos.
- La Falange se manifestaba como anticapitalista y antisocialista.

En principio, F.E. y las JONS tenían una escasa implantación entre los medios campesinos y obreros. Su implantación era mayor en la Universidad en donde el enfrentamiento con otras fuerzas políticas de la izquierda llegó a ser violento.

Los falangistas se organizaron en cuerpos paramilitares uniformados que adoptaron el saludo romano y el símbolo del yugo y las flechas.

El modelo de Estado Falangista era fuertemente centralizado, jerarquizado y superador de la lucha de clases, para lo cual trataba de organizar la producción en estructuras verticales. El Estado, sería el árbitro y garante en la solución de los conflictos, por tanto nos encontramos ante un Estado paternalista y autoritario.

A partir de 1936 la afiliación a la F.E. se hizo más intensa, tendencia que se incrementó nada más iniciarse la Guerra Civil con gente procedente de las antiguas organizaciones de derecha, disueltas hacia el final del Bienio radical – cedista.

La radicalización de la izquierda. El Partido Comunista de España en la República de derechas: La presencia del Partido Comunista de España significaba un hecho importante en la polarización de la izquierda.

Este partido se había presentado débil y dividido en la Dictadura de Primo de Rivera e incluso en la llegada de la República.

El PCE consideró a la República como un reducto burgués que era necesario transitar hacia la fase posterior del Estado proletario. Pero también existían otras organizaciones comunistas consideradas heterodoxas (teorías no acordes con las doctrinas oficiales), cabe destacar el POUM (Partido Obrero de Unificación Marxista) 1935, fusión con otras tendencias comunistas específicamente catalanas y leninistas. Su líder principal fue el catalán Andreu Nin.

Entre los miembros más destacables del PCE cabe destacar especialmente a José Díaz, a Vicente Uribe y a Dolores Ibárruri La Pasionaria.

El radicalismo de este partido quedó atenuado cuando adoptó tácticas moderadas, para permitir la formación de coaliciones, los Frentes Populares (coaliciones de todas las fuerzas de izquierda para oponerse al fascismo), para hacer frente al peligro totalitario del fascismo.

ACTUACIÓN DEL GOBIERNO RADICAL: Aunque los mayores votos los tuvo la CEDA, el gobierno estaba formado por diputados del Partido Radical de Lerroux, realizando una actuación oportunista pero no reaccionaria, con carácter moderado.

Frente al problema religioso, el gobierno va a tomar las siguientes medidas:

- Concordato.
- Dotación de subvenciones al clero local.

Con el intento de concordato con la Santa Sede no se llegó a ninguna solución, probablemente porque el Vaticano juzgaba más conveniente esperar a que la CEDA subiese al poder. En cuanto al clero rural, la medida consistía en dar determinadas cantidades en consonancia con sus servicios, a los sectores más desfavorecidos del clero. En cierto sentido, esta medida era anticonstitucional, ya que se había prometido suprimir el presupuesto del clero, pero muy política.

Problema agrario: En relación con las medidas sociales, la reforma agraria no sólo no fue suspendida, sino que se mantuvieron los discutidos decretos sobre la intensificación de cultivos e incluso se produjeron más asentamientos de campesinos que en los años precedentes. Se devolvieron las propiedades de la nobleza que habían sido confiscadas como consecuencia del fallido golpe de 1932. Se derogó la Ley de Términos Municipales, que había sido criticada ampliamente por todos.

Cataluña y el País Vasco se enfrentaron contra el gobierno central. Contra la Generalitat tuvo como causa la cuestión de los Rabassaires (arrendatarios). El Parlamento Catalán, presenta una ley que permite a los arrendatarios acceder a la propiedad de la tierra. Dicha ley es declarada ilegal pero la Generalitat hace caso omiso de ello.

A pesar del moderantismo de Lerroux, se encuentra con dificultades en aspectos políticos. La CEDA estaba disconforme con la tarea de rectificación de la gestión realizada durante el primer Bienio Republicano. Decían que las reformas respecto al primer Bienio eran pobres, que no eran lo suficientemente radicales. La CEDA proponía la reforma de la Constitución de 1931. Posteriormente, hay una serie de enfrentamientos entre Gil Robles y Lerroux. Son atacados los problemas de orden público y el partido radical se termina dividiendo en dos. Martínez Barrios constituye entonces el Partido Radical Demócrata.

También, se presentaron tensiones entre Lerroux y Alcalá Zamora, por la amnistía, pero al presidente le preocupa aparecer como traidor y quiso oponerse. Gil Robles quiso destituirle y Lerroux le frenó. Se da a favor de la amnistía y Lerroux es sustituido por Ricardo Samper. Se constituye un gobierno exclusivamente radical, pero que no es respetado por su falta de carisma, por su falta de autoridad.

A estos problemas internos, se suma la actitud combativa de la izquierda socialista y republicana. Desde que los socialistas pierden el poder, algunos líderes como Largo Caballero e Indalecio Prieto adoptaron tendencias hacia la revolución y la subversión. El gobierno, tenía a su favor que la izquierda hablaba en exceso pero no trabajaba, el movimiento revolucionario no estaba coordinado.

En verano de 1934 el socialismo agrario se pone en huelga, pero el gobierno consigue radicarla porque no tenía apoyo del sindicalismo de ciudad.

Los Rabassaires fueron más importantes (Cataluña), por lo de la ley de contratos y cultivos. En un principio tenía sentido social, pero pasó a ser un pleito político y económico.

En el País Vasco, también se manifiesta el conflicto respecto al Estatuto de Autonomía. Sus pretensiones eran rechazadas por la derecha. Por otro lado, estaba la modificación del concierto económico. Entonces, los nacionalistas unidos a la izquierda, llevaron a cabo actos de protesta, como la asamblea de Zumárraga.

GOBIERNO DE LA CEDA: Lo de Cataluña y el País Vasco hizo que Gil Robles cambiara, impulsado por su partido. Pidió que la CEDA se uniera al gobierno, que entraran en éste diputados cedistas. En las Cortes se ve que es necesaria una modificación del gobierno de Samper, pero el no lo quiere y es producida entonces una gran crisis. Que entrara la CEDA en gobierno, sin manifestarse republicanos, era inaceptable, pues ideológicamente este partido era un poupurrí, no tenían un sistema de gobierno. Todo esto fue lo que influyó en Samper para no cambiar su gobierno.

Alcalá Zamora da a la crisis una solución moderada. Le da a la CEDA las carteras de los ministerios de trabajo, justicia y agricultura, declarándose dos de los elegidos republicanos. Su nombramiento provocó la reacción de sectores de la izquierda que veían que esto estaba en contra de la República. Su entrada produjo un movimiento huelguístico en toda España, pero este no fue general ni tuvo la suficiente gravedad como para impedir el cambio de gabinete. La postura que adoptó la izquierda fue centralista, ya que posteriormente dijeron que la entrada de estos diputados de la CEDA contribuyó a mantener el régimen. Los socialistas no presentaron una violenta resistencia en regiones donde su fuerza era considerable, como en Madrid o el País Vasco, ni tampoco el sindicato anarquista, la CNT, participó en absoluto en la huelga. Pero, la excepción fueron los graves acontecimientos que se produjeron en Cataluña y en Asturias.

En Cataluña el presidente de la Generalitat, Luis Companys, proclamó la República Catalana, una república federal inconstitucional, y la independencia de Cataluña. No se enfrenta al gobierno central, sino que proclama la república federal, sin estar recogido ello en la Constitución (en esta era denominada República de los trabajadores de España). No tenía armas y se tuvieron que mantener a la defensiva.

Entre la izquierda no hubo cohesión, poniéndose los sindicatos en huelga contra el gobierno central, a favor de Cataluña.

En Asturias, se produjo una revolución social. Era la única región en la que la UGT y la CNT se habían aliado. Los mineros bien armados se apoderan de parte de la provincia. Su sublevación fue lo más parecido a la revolución rusa que se haya producido en Europa occidental desde que aquella tuvo lugar.

Por parte de las instituciones republicanas, para solucionarlo, recurrieron a una ocupación militar, con unas operaciones militares parecidas a las de la posterior guerra civil. Acabaron derrotando a los mineros, causando considerables pérdidas humanas: 1.500 muertos, y la brutalidad con que se obró en ambos bandos bien puede ser un preludio de la de la guerra civil. Se asesinaron muchos civiles, hubo 30.000 detenciones, aunque los condenados a muerte fueron sólo 20 personas. Se criticaron bastante las torturas a detenidos, que acabaron en asesinatos.

La consecuencia de la revolución de Asturias, País Vasco y Cataluña, fue la división de los cedistas. La CEDA es partidaria de la aplicación de la ley, pero los radicales eran más moderados, y se mostraban partidarios de medidas de fuerza clementes.

Todo esto fue importante porque:

- No fue correcto porque generalizaba el sentido de impunidad ante hechos tan graves.
- Los temores que había hacia un levantamiento victorioso del contrario.

Entonces, los monárquicos propusieron eliminar el Estatuto de Autonomía de Cataluña, mientras que los cedistas y radicales proponían suspenderlo un tiempo. Cambó lo vio como un castigo.

Balance del gobierno radical: Las dificultades crecientes explican la inestabilidad de esta etapa. Lo único que queda es la labor de Manuel Jiménez Fernández como ministro de agricultura. Hace un proyecto de reforma agraria que permite el acceso al campesinado a la propiedad, y lo presenta en las Cortes; pero va a encontrar la oposición incluso de miembros de su partido, quedando su proyecto bastante marcado. En Mayo de 1931 se forma un nuevo gobierno presidido por Lerroux, en el que la CEDA ocupaba 5 ministerios. Esto da a entender que era un triunfo para la CEDA y que iba a conseguir la estabilidad de la República. Pero la inestabilidad interna hace que algunas leyes no avancen.

La reforma constitucional trae problemas, porque comportaba la disolución de las Cortes, al discutirse su reforma (principios de 1935), existiendo también parte de los diputados que estaban en contra.

La ley electoral no pasó de ser un proyecto.

Tampoco Gil Robles logra equipar mejor al ejército.

Aunque los mayores problemas fueron en temas sociales. Ante la presión de su propio partido, Gil Robles, sustituyó a Jiménez por Velayos (en la cartera de agricultura), y este pertenecía al partido agrario conservador. Hizo una contrarreforma de todo lo que se había logrado desde 1931. Redujo el presupuesto del IRA y estableció una serie de medidas de indemnización por la expropiación de las tierras a los propietarios. Era una ley reaccionaria que agudizó las tensiones sociales.

En Septiembre de 1935 hay una nueva crisis de gobierno, que fue la más complicada. Alcalá Zamora deseaba que Lerroux saliera de la vida política. En Octubre estalló el primer escándalo, el straperlo (juego de ruleta eléctrica ilegal). Dicho juego había sido expulsado de Alemania y por medio de sobornos consiguieron entrar en nuestro país. Quien lo descubrió fue el propio Strauss. Lerroux tuvo que dimitir y este escándalo fue usado por la izquierda. Entonces se empezó a buscar un sustituto, pero el uso de miembros de segunda fila agravó todo.

En Noviembre de 1935, se destapó el caso Nombela (venta de barcos a Guinea). A finales de 1935 el gobierno presenta su dimisión. Entonces se pretendió que Alcalá Zamora aceptara a Gil Robles como presidente, pero eran incompatibles. Una vez acabada la crisis, Gil Robles comunicó al presidente que no aceptaría un presidente que no fuera de la CEDA. Al no ser aceptada su candidatura casi llega a intentar un golpe de Estado.

El nuevo jefe de gobierno intenta crear un nuevo partido político de centreo, pero la disolución de las Cortes fue inevitable ya que Gil Robles no lo aceptaba.

En suma, el 2º Bienio republicano se caracterizó más por la inestabilidad y la falta de entendimiento entre los radicales y los cedistas. Por su parte la CEDA procuró una acción de la extrema derecha que hizo lo posible para hacer inviable el acuerdo entre ambos partidos. La izquierda por otro lado no acepta los resultados de las elecciones de 1933.

EL FRENTE POPULAR: La crisis que se crea en las Cortes, entre Gil Robles y el presidente de la República, supone la disolución de las Cortes.

El 16 de Febrero de 1936 se convocan elecciones. Entonces se crean frentes electorales: Izquierda y derecha.

Manuel Azaña acariciaba desde hacía tiempo el crear una formación de izquierdas republicanas. Lo concreta en 1934 creando la Izquierda Republicana, que unía al propio partido de Azaña, Acción Republicana, la Organización Republicana Gallega Autónoma (ORGA), de Casares Quiroga, y los radical – socialistas de Marcelino Domingo.

Más tarde la Unión Republicana de Martínez Barrio agrupó a los radicales que no querían saber nada de la derecha.

Se crea el Frente Popular. Programa electoral:

- Amnistía general y readmisión de los despedidos por los conflictos de Octubre de 1934.
- Restablecimiento de la Constitución.
- Derogación de la Ley de Arrendamientos.
- Restitución de las tierras a los arrendatarios desahuciados.
- Desarrollo de los asentamientos campesinos y la supresión de la Ley de Supresión de los bienes de la nobleza.
- Protección de la industria.
- Impulso de la enseñanza pública.
- Restablecimiento del Estatuto Nacional.

Ellos fueron unidos con los socialistas, pero como eran moderados, recogieron en su programa los puntos de estos pero que no aceptaban:

- Subsidio de paro.
- Nacionalización de la banca.
- Control obrero.

Fuerzas de derecha: La derecha va a acudir también unida a las elecciones, pero más fraccionada y compleja. No hubo un pacto central de la CEDA, y aunque hubo pactos con monárquicos tradicionalistas los hubo también con radicales y republicanos. No hubo tampoco un programa electoral unido.

Campaña electoral: Fue intensa y apasionada, hasta agresiva, pero sin episodios graves. La izquierda fue relativamente moderada. Los republicanos remarcaron su carácter tanto en el programa como en el futuro gobierno. La derecha por su parte tenía una obsesión antirrevolucionaria.

El 16 de Febrero acudieron a las urnas, siendo dados los resultados el 21 del mismo mes. El Frente Popular consiguió el 34,3% de los votos, las derechas el 32,2% y el centro un 5,4%.

Valoración con respecto a 1933: La actitud de los anarquistas que no hicieron campaña a favor de la extensión, debido a la amnistía. Los moderados en vez de votar a Lerroux, le vuelven la espalda, con lo cual los radicales quedan eliminados. Fracasó el intento de partido de centro que dimitió antes de conocer los resultados. La CEDA obtuvo prácticamente lo mismos votos que en 1933.

Las elecciones de 1936 son el antecedente de la Guerra Civil. En las urnas se enfrentaban las dos Españas, que después se enfrentarían en las trincheras, aunque nadie presuponía que fuera a ocurrir esto.

La predilección por los moderados explica el triunfo del Frente Popular, que se presentaba más moderado que la derecha. De ahí que los partidos que los partidos situados en el extremo del espectro político obtuvieran muy malos resultados. Quien verdaderamente consiguió la victoria en estas elecciones fue el sector centro – reformista que lideraba Manuel Azaña.

Obra del Frente Popular: Después de Portela Valladares, Azaña toma el frente del partido. Azaña era consciente de las dificultades, por eso sus palabras fueron conciliadoras y fueron bien recibidas por la derecha, pero hubo conflictos.

Uno de ellos fue la discusión de las actas electorales, pues existió una corrupción por ambos lados, basada en la manipulación de las actas.

Otro error fue la destitución de Alcalá Zamora el 7 de Abril de 1936, por dos motivos:

- Por el procedimiento usado.
- Por la elección de compromisarios para elegir nuevo presidente sin contar con la derecha.

Pero el gran error fue elegir a Azaña, porque se eliminaba a uno de los escasos gobernantes que había podido evitar el fatal desenlace que llevaría a la guerra civil.

Santiago Casares Quiroga fue elegido jefe de gobierno y se mostró impotente ante los acontecimientos.

El nuevo gabinete se enfrentó a una gran tarea que cumplir. Se instalaron entre 100.000 y 200.000 campesinos. Se sustituyó la enseñanza religiosa por la estatal, cometiendo el mismo error que en el Bienio.

Pero la existencia de un creciente desorden público provocó el colapso del régimen. Se produjeron ataques a la Guardia Civil, y hubo fugas entre socialistas y anarquistas.

El sector socialista que lideraba Largo Caballero pensaba que con ello vendría un nuevo orden social. Sin embargo Prieto tenía una postura más lúcida y consideraba totalmente imprescindible el mantenimiento de la disciplina, y que esto no contribuía más que al florecimiento del fascismo.

El centro – derecha, tenía menos fuerza ante el extremismo de izquierda. De hecho hay un extremismo de posturas.

En las Cortes, José Calvo Sotelo, empezaba a sustituir a Gil Robles como jefe de la derecha.

Pero todo esto hubiera podido cambiar si se hubiera tomado una acción efectiva por parte de los sectores liberales españoles.

En Julio la guerra parecía inminente. El detonante fue el asesinato de Calvo Sotelo por la guardia de Asalto. El gobierno no había mandado a asesinarle, pero tampoco controlaba a su gente, lo que daba a entender el desorden existente.

El mayor logro de la 2ª República es lo que intentó ser, un sistema político democrático parecido al de la Europa occidental actual. Pero la gente estaba descontenta con ello. La España de 1931 poseían una cultura y cuestiones sociales que estaban atrasadas como para implantar este sistema. Había desarrollo suficiente como para tener este sistema, pero no para mantenerlo.

La Guerra Civil Española 1936 – 1939

CAUSAS DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA: Existe una relación entre los problemas internos y los del resto de Europa. Está ligado a la forma en que España adquiere la crisis general, mundial y europea, debido a la crisis del mundo capitalista, el agotamiento económico y político del sistema liberal. Hay que tener en cuenta la situación de los países europeos tras la 1ª Guerra Mundial. Esta trae para España un enriquecimiento súbito, pero empeora en otros aspectos, habiendo conflictividad social. También la oleada europea influyó. En 1917 se produce una ruptura del sistema de la Restauración: Ejército, burguesía y proletariado se manifiestan contra las clases que mandaban. Se abre una crisis de la estructura española: Agonía del sistema bipartidista (1876 – 1923), implantación de un sistema dictatorial (1923 – 1930) y la ruptura que supone el régimen republicano (1931 – 1936) con el intento de encontrar una recomposición con una base democrática, dentro de la depresión generalizada del sistema capitalista (1931 – 1936).

El tono reformista de la 2ª República se plantea como alternativa al sistema oligárquico de la Restauración.

La sucesión de regímenes políticos no es sino el síntoma de cambios en las estructuras sociales. Desde el final de la gran guerra se opera un doble proceso social:

- Ruptura interna en el bloque de poder creado para la restauración canovista. Reafirmación de las burguesías no oligárquicas.
- Lo que la República va a intentar con moderantismo es una serie de reformas de las oligarquías.

En Europa se produce un desarrollo del fascismo, el comunismo..., paralelamente en España se produce un intento de liberalismo democrático en el país.

Existe una ruptura entre el poder del Canovismo y la clase dominada (proletariado y campesinos) y por otro lado la oligarquía y las masas rurales. Cada uno de estos grupos afronta de manera diferente el conflicto. La media – baja burguesía va a ser más pasiva, no revolucionaria, y junto con el PSOE y UGT se encaminan a adoptar reformas. Por su parte el proletariado, campesinado, etc. usan una manera más revolucionaria, anarco – sindicalismo, ruptura radical como única manera de cambio. Por último los contrarios a todo tipo de cambios, los terratenientes, unidos a la Iglesia y al ejército, se mantienen firmes en la defensa del viejo orden.

Esta estructura de poder oligárquica es lo que caracteriza el cambio español.

La Guerra Civil deriva de la incapacidad de resolver un conflicto que la sociedad española arrastraba desde decenios. El conflicto no encontró una forma de resolución plausible. A falta de esa incapacidad el conflicto global, lejos de obtenerse su solución, se agudiza hacia su desenlace en Guerra Civil.

El detonante viene con el asesinato de Calvo Sotelo, pero que dicha muerte ni adelantó ni retrasó el levantamiento, ya que este venía preparándose desde hacía tiempo.

El golpe se produciría el 17 de Julio, aunque venía preparándose desde marzo de 1936, por el General Mola, llamado el director. se creó una junta militar para preparar el golpe. Tenía apoyo civil (económico de los tradicionalistas) pero no participaban civiles, sino militares, al frente del cual estaría el General Sanjurjo, pero un accidente aéreo lo impidió. Finalmente Franco fue nombrado jefe de gobierno.

GOLPE DE ESTADO: La tarde del 17 de Julio comenzó el Golpe de Estado en Canarias. Franco va en avión hasta África, y en Melilla se produce el primer levantamiento ante el gobierno de la República. Desde que se controla el ejército africano, el mejor que tenía España, se tiene un fuerte brazo para llevar a cabo el golpe. En principio habían dificultades para controlar Madrid, por eso había que hacer levantamientos puntuales (País Vasco, Sevilla, Baleares...), es decir, levantar núcleos afines e invadir Madrid por columnas (estrategia que consistía en pequeños grupos que fueran conquistando en columna toda España hasta llegar a Madrid). El sábado 18 se produce el levantamiento en toda España.

El lunes 20, salieron a combatir las primeras columnas, que en principio fue un fracaso, puesto que las consideraciones iniciales eran que se iba a tratar de un golpe fulminante contra la República, que no habría guerra y que el país se iba a rendir. Desde entonces, el Golpe de Estado derivó en una Guerra Civil, que duró 32 meses, hasta 1939. La Guerra Civil Española es uno de los sucesos más trascendentes del s. XX y tuvo repercusión internacional. No ha dejado de producir escritos e investigaciones y es uno de los temas más polémicos. El problema de todo ello radica en que es un acontecimiento de mucha profundidad, del cual se ha tergiversado su interpretación dependiendo de cual sea la ideología y de la posición política (según quien escribiera), es por tanto un tema ideologizado. Dividió a España en el bando Republicano y el Nacional, el Rojo y el Franquista.

Ejemplo de interpretación por parte de los Franquistas: *El alzamiento nacional resultaba inevitable, como razón suprema de un pueblo en riesgo de aniquilamiento, anticipándose a la dictadura comunista que amenazaba inminentemente.* Está claro que esta es una explicación o interpretación del bando vencedor.

Analizándolo detenidamente podemos ver en los numerosos errores que cae: No es un alzamiento nacional, porque no se levantan todos, ni es un alzamiento, sino un Golpe de Estado. También, lo inevitable del levantamiento es cuestionable. Tampoco España iba a ser aniquilada y por otra parte el poder comunista era prácticamente nulo.

GEOGRAFÍA DE LA SUBLEVACIÓN: España se ve dividida en dos:

- Las provincias que se sublevaron.
- Las provincias fieles a la República.

Madrid: No hubo coordinación, los soldados fueron bloqueados por las milicias populares y las fuerzas leales al gobierno. Las milicias los sitiaron y los fusilaron. Luego se intentó tomar Madrid por columnas.

Barcelona: También se resistió. Eran socialistas y anarquistas. La CNT también tomó parte en la resistencia.

El País Vasco: Se encontraba dividido. Tras el triunfo de la sublevación a Guipúzcoa y a Vizcaya se les suprimieron todos los fueros. En esta región, el conflicto se tornaría en un problema nacionalista.

Asturias: Oviedo estaba con los sublevados, pero el resto de Asturias no se unió.

El alzamiento triunfaría en media España.

La zona industrial del norte y la zona pirenaica se quedó en manos de la República.

Republicanos: Cuentan con el ejército de tierra, la armada y casi toda la aviación. Carecía de mandos superiores, que estaban a favor de los sublevados, pero tenían el tesoro nacional.

Sublevados: Eran superiores en infantería (tropas de África), además de poseer generales y altos cargos. Para la alimentación de la población civil y combatiente los alzados contaban con las zonas trigueras de Castilla la Vieja y las ganaderas de Galicia.

En un principio, las fuerzas estaban equilibradas, incluso se puede decir que la República estaba mejor dotada.

LA DIMENSIÓN INTERNACIONAL DE LA GUERRA: Se trata de la intervención de fuerzas extranjeras.

España se encuentra dividida en dos y los extranjeros pusieron sus ojos sobre ella, incluso personalidades vinieron a visitar el país. Se convirtió en algo significativo para el resto del mundo. Y esto es porque sobre el territorio español se decidía algo importante en el mundo y en Europa, se debatía la permanencia de la democracia o de los totalitarismos.

Italia (fascismo), Alemania (Nazismo).

Europa también se divide en dos, los que apoyan a los republicanos y los que apoyan a los insurrectos. Cada país que los apoya lo hace en función de su ideología. Aunque en Londres se había creado un comité de no-intervención en la Guerra Civil Española y EEUU hizo un tratado de moralidad y de no-dotación armamentística.

Los republicanos van a estar apoyados por Francia (apoyo inconstante y pedía el pago inmediato del material), México y la URSS (aportaron abundante material de guerra, pero pedían mucho dinero y por ello se desvió parte del tesoro nacional a Moscú. Más tarde sería exigida la devolución). Otro apoyo que presentó la URSS fueron las Brigadas Internacionales, que eran un ejército de voluntarios controlados por dicha nación. Se

trataba de unos 50.000 hombres, pero su eficacia dejó que desear, por su indisciplina y falta de preparación.

Por su parte los sublevados van a estar apoyados por Italia (aportó 73.000 hombres), Alemania (no envió tantos hombres pero envió tanques, aviones y barcos. También envió a la Legión Cóndor. Además mandaron instructores militares para formar a soldados de graduación media) y los países católicos.

A pesar de que la ayuda fue similar en los dos bandos, la ayuda de Alemania e Italia a los sublevados fue más eficaz y generosa. La ventaja de la República disminuye tras la llegada de las tropas africanas (que gracias a los barcos alemanes cruzaron el Estrecho). También junto con ellos vinieron 70.000 marroquíes. La legión africana y los marroquíes sembraban el terror entre las tropas republicanas.

Otra de las consecuencias es que el apoyo ayudó a prolongar la guerra.

SITUACIÓN EN EL INTERIOR DE AMBAS ZONAS:

España republicana: El estallido de la guerra deja a ambas zonas en caos, pero en el bando rojo la falta de autoridad del gobierno deriva la responsabilidad en los comités de los partidos políticos y sindicatos. Estos comités acaparan el poder político. A la pérdida de control se suma el terror rojo: Matanzas incontroladas de los contrarios a la República. Hasta 1.937 que fue cuando más se extendió esto, fueron fusilados Godet, Fanjul y José Antonio Primo de Rivera, pero la matanza fue mayor en el fusilamiento sin juicio de 12.000 presos. Esta matanza fue atribuida al Partido Comunista.

La crisis entre revolución y guerra divide a los partidos en dos:

- Los socialistas moderados y el Partido Comunista se inclinaban hacia la guerra, diciendo que era lo importante.
- Los anarquistas y los socialistas radicales por su parte, opinaban que el triunfo de la guerra dependía de la realización de la revolución.

Mientras que unos consideraban que era necesario ganar la guerra para hacer la revolución, los otros opinaban lo contrario. Hubo enfrentamientos armados entre republicanos y anarquistas, con ello disminuyó la capacidad militar de la República y el consiguiente fortalecimiento del bando nacional.

Los comités anarquistas se dedicaron a la colectivización de industrias, fábricas y tierras. Algunas habían sido abandonadas y otras estaban sin dueño porque estaba encarcelado o habían sido fusilados. La colectivización influyó en la disminución de la producción alimentaria y armamentística, hasta en un 70%.

Sucesos de Barcelona: Hubo 500 muertos, y se llegó al exterminio y neutralización de los anarquistas y del POUM, incluso de su líder Andreu Nin. Durruti también había resultado muerto con anterioridad en circunstancias extrañas en el frente de la Ciudad Universitaria madrileña.

Las milicias armadas aportaron más inconvenientes que ventajas a las operaciones bélicas. Más adelante se crearía el Ejército Popular, cuya estructura básica la constituían las brigadas mixtas, formadas por soldados regulares y milicias, pero tal vez fue demasiado tarde.

Bando Sublevado: Se impone la unidad militar y civil. Civilmente une el sentimiento religioso y el miedo a la revolución (lo veían como algo inminente). Su actuación se veía como un acto antirrevolucionario y preventivo.

Deseaban ganar la guerra. Franco, ante esto, propugna un Decreto de Unificación para la creación de un partido único, al que se afiliaron en gran cantidad, favorecido por el fusilamiento del fundador de la Falange. Ello da lugar al embrión del nuevo Estado.

La Junta de Defensa Nacional fue el órgano provisional del nuevo Estado, y sobre Franco recaería el poder político y militar (generalísimo). La victoria le convierte en caudillo de España.

Represión en el bando sublevado: Fue denominado terror blanco, y se desarrollo semejante al otro bando. Los destinatarios eran los adversarios políticos, los profesores de universidad, los maestros y los generales que no apoyaban la guerra. Cabe destacar la matanza de Badajoz y el asesinato de García Lorca. Se llevó a cabo una represión contra intelectuales y artistas. Otra víctima fue Miguel Hernández, que murió en la cárcel. Por dicho motivo, por la represión, las cabezas más brillantes de España se exiliaron.

Como consecuencias se pueden observar el apoyo de la Iglesia a los sublevados, ya que los rojos mataron a unos 7.000 eclesiásticos. Esto fue grave para el Frente Popular, ya que la España católica se alió contra él, considerando la guerra como una cruzada.

Durante los tres años que dura la guerra, se van a suceder en el poder tres jefes de gobierno:

- El gabinete de Giral (del 19 de Julio al 4 de Septiembre de 1936).
- El gabinete de Largo Caballero (del 5 de Septiembre de 1936 al 17 de Mayo de 1937).
- El gabinete de Juan Negrín (del 17 de Mayo de 1937 a Marzo de 1939).

EL DESARROLLO DE LA GUERRA: Los límites ambos bandos quedaron bien definidos a los pocos días de empezar el conflicto, y la situación desfavorable de los flancos estratégicos débiles ya se habían resultado en Noviembre de 1935.

Los sublevados habían realizado dos operaciones importantes:

- El paso del ejército de África a través del estrecho de Gibraltar, gracias a la ayuda alemana y al desquite de las tropas republicanas. Ello hizo posible la liberación de toda Andalucía occidental, conectando los enclaves de Sevilla, Córdoba y Granada. Esto supuso la inmediata apertura de un amplio pasillo que comunicaba Andalucía con Castilla la Vieja a través de Extremadura, unificando el territorio nacional.
- La conquista de Extremadura.

En esta primera fase, o guerra rápida de columnas los franquistas llevaron la iniciativa en el sur, mientras que en el norte ocurría lo contrario

Los republicanos fracasaron en Aragón y en Baleares, lo que hizo de Mallorca una base para el bombardeo de Barcelona.

La guerra se puede secuenciar en tres periodos:

- La batalla en torno a Madrid.
- La guerra del Norte.
- La decisiva batalla del Ebro.

LA BATALLA DE MADRID (NOVIEMBRE 1936 A MARZO 1937): La conquista de Madrid era considerada por los sublevados una consecuencia inmediata del levantamiento, pero la liberación del Alcázar por una columna de Varela, además de servir de baza propagandística a nivel mundial, cortó sus pretensiones de tomar Madrid.

La batalla de Madrid tuvo un carácter popular, debido al traslado a Valencia del gobierno de la República entre la indignación del pueblo madrileño. Se organizó la Junta de Defensa de Madrid, presidido por el general Miaja. El pueblo se levantó en armas para la fortificación y defensa de la ciudad.

El apoyo de las Brigadas Internacionales no sirvió de nada, recayendo la defensa de Madrid en la milicias populares principalmente. Estos mantuvieron a raya al ejército atacante situado al otro lado del Manzanares hasta el final de la guerra, siendo el puente de los Franceses sobre dicho río, la zona principal de la resistencia. Lema No pasarán.

Desde principios de Noviembre de 1936 hasta el 16 la resistencia fue encarnizada, usando la aviación y la lucha casa a casa en la Ciudad Universitaria, donde habían entrado las tropas de Franco.

Viendo que la toma por asalto de la ciudad de Madrid era imposible, Franco tomó la alternativa del ataque de flanco para aislarla.

Las batallas más importantes fueron las del Jarama y Guadalajara. El resultado final en tablas hizo que el frente quedara estabilizado hasta el final de la guerra.

LA CONQUISTA DEL NORTE (MARZO – OCTUBRE 1937): Dos características:

- Ferocidad.
- Empleo de técnicas modernas de fortificación y de ataque.

Los dos exponentes principales fueron:

- La construcción del Cinturón de Hierro de Bilbao.
- Los bombardeos aéreos de Durango y Guernica por la Legión Cóndor alemana.

Estos dos bombardeos sirvieron de entrenamiento a la aviación alemana de cara a la Segunda Guerra Mundial.

Se avanzó rápidamente sobre Santander, quedando sólo por conquistar Asturias de la zona Norte, aunque calló tras una lucha encarnizada.

El accidentado terreno propició la pervivencia de grupos de resistencia, que se reactivarían con posterioridad a la terminación de la Guerra Civil, por ejemplo el maquis asturiano (grupos de resistencia en la 2ª Guerra Mundial).

Con la caída del Norte Franco logró dos objetivos:

- La eliminación de una línea de frente en este territorio, con lo que el ejército del Norte se unió al resto de tropas nacionales.
- Las ventajas que suponía la conquista de las zonas industriales vascas y las mineras asturianas.

La conquista del Norte supuso una ventaja estratégica para los sublevados, haciendo que la República se enfrentase a una posible división en dos de su territorio, con las consecuentes luchas en ambos territorios divididos.

Después de este hecho militar la salida al Mediterráneo era el objetivo de Franco.

EL FIN DE LA GUERRA. LA SALIDA AL MEDITERRÁNEO. TERUEL Y LA BATALLA DEL EBRO (FINALES DE 1937 A FEBRERO DE 1939): Intuyendo un nuevo ataque de Franco sobre Guadalajara, los republicanos, decidieron atacar y conquistar la ciudad de Teruel para la República. Ante esto Franco los llevó a una guerra de desgaste, que no les convenía debido a su inferioridad. Franco logró recuperar Teruel, quedando el camino abierto hacia el Mediterráneo. El ejército sublevado logra dividir en dos el territorio republicano, sentenciando la suerte de Cataluña.

- Ante ello, los republicanos organizan la batalla del Ebro (24 Julio – 15 Noviembre 1938).

El Ejército Popular de la República tomó la iniciativa. La batalla frontal, extraordinariamente sangrienta, duró más de tres meses, aunque la mejor dotación técnica y disposición táctica dio la victoria a las tropas de Franco.

Se perdieron 100.000 vidas y grandes pérdidas materiales. Tras la batalla del Ebro Cataluña se derrumbó.

- El 26 de enero de 1936 las tropas franquistas entraron en Barcelona, sin encontrar resistencia, mientras se producían miles de exilios a Francia. El 13 de Febrero las últimas unidades republicanas cruzan la frontera.

Azaña, exiliado en Francia, dimite. Esto produjo el reconocimiento internacional de Franco y el derrumbe definitivo de la República.

Tras la caída de Madrid, cayó sin resistencia el resto del territorio republicano: Ciudad Real, Albacete, Murcia y Valencia. Tras la toma de Alicante la guerra había terminado realmente.

El 1 de Abril de 1939 el Cuartel General del Generalísimo en Burgos comunicaba el fin de la guerra.

LOS INTELLECTUALES Y LA GUERRA CIVIL: Los intelectuales y poetas son la voz crítica tanto antes como después de las guerras y por eso son ambos el primer objetivo de quienes niegan futuro y esperanza.

El pensamiento y el arte son los vigías permanentes de los pueblos, la conciencia crítica de las sociedades y la expresión de sus dramas, así como el contrapeso y freno del poder. No resulta extraño, por tanto, que las primeras medidas represivas de los sistemas autoritarios o totalitarios se decreten contra la prensa y los libros (estableciendo la censura) y contra la libertad de expresión: sus peores enemigos.

Se ha calculado que murieron unas 108.000 personas en retaguardia como consecuencia de la represión, mientras que hubo 120.000 muertos en el campo de batalla, y tan sólo 15.000 civiles perecieron como consecuencia de acción de guerra.

Los sublevados fusilaron a masones, profesores de universidad e instituto y maestros acusados de izquierdismo o de simple liberalismo, dirigentes políticos y sindicales. En la zona del Frente Popular fueron ejecutados, sobre todo, sacerdotes y clérigos, patronos, oficiales del ejército de significación derechista.

Como dijo Azaña, el terror fomentaba el odio y el odio los asesinatos.

De los asesinados pertenecientes a la Iglesia se tienen mejores datos. Fueron asesinados 4.184 sacerdotes, 2365 religiosos y 283 monjas. En la zona del Frente Popular, el culto católico desapareció por completo y el simple hecho de ser sacerdote implicaba el peligro de la eliminación física. Ello hizo que la España católica se aliara con Franco.

Historia de España

Página 25